

## CAPITULO III

### LA PRIVATIZACIÓN BANCARIA Y LA CONSOLIDACIÓN DE LOS GRUPOS DE CAPITAL FINANCIERO

*“Estado Obeso v.s Estado Esbelto”*

#### 3.1. El Estado y su participación en actividades económicas y productivas del país.

##### Antecedentes:

La participación del Estado en la economía mexicana se remonta desde la época colonial, continúa después en la Independencia y es con la Constitución de 1917, que se sientan las bases para la expansión e intervención estatal de manera permanente, a partir de entonces la participación del Estado en las actividades económicas y productivas del país sería una constante.

Así, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles se crearon el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria, el Banco Nacional de Crédito Ejidal y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas,<sup>1</sup> con lo que el Estado representaría un factor importante como promotor de la inversión.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas la tendencia de la participación del Estado se amplía al crearse entidades de fomento nacional, Nacional Financiera y el Banco de Comercio Exterior y empresas públicas, la Compañía Exportadora e Importadora, la Productora e Importadora de Papel, Comisión Federal de Electricidad, Ferrocarriles Nacionales y se nacionalizó la industria del petróleo; lo que le permitió al Estado impulsar, apoyar y fomentar el crecimiento de la industria, la agricultura y los transportes.

En los años cuarenta, el patrón de acumulación exigía la participación del Estado en la actividad productiva dentro de la industrialización vía sustitución de importaciones. El Estado aparece como el principal promotor de la industrialización, las empresas estatales representan una verdadera palanca de acumulación de capital

*“Como introductora de nuevos productos, como suministradora de insumos básicos, como productora de bienes de capital, de bienes de consumo inmediato y duradero; y como generadora, distribuidora y comercializadora de servicios básicos. Además, subsidiando a las empresas privadas con los bajos precios de los bienes y servicios creados por las empresas públicas.”<sup>2</sup>*

De esta manera el Estado se convirtió durante más de cuarenta años en el articulador del crecimiento económico a través de las empresas y organismos públicos, cuyas funciones eran el impulso al desarrollo industrial, la introducción de servicios y productos nuevos e indispensables para la producción tanto del capital como de la fuerza de trabajo.

Sí bien la participación del Estado en la economía existe desde mucho tiempo atrás, no es sino hasta la década de los setenta donde la participación fue de una manera más

<sup>1</sup> Rueda, Peiro Isabel. *“Cambio en la actividad empresarial del Estado Mexicano”*. En *“México: pasado, presente y futuro”*. Ed. Siglo XXI-IIES, México 1996, Tomo I, p. 129.

<sup>2</sup> *Ibíd.*, p. 132.

sistemática, aumentando el número de entidades de propiedad estatal de 419 en 1970 a 845 en 1976 y a 1155 en 1982. (ver cuadro no. 1)

**CUADRO No. 1**  
**Empresas Paraestatales, 1930-1982**

Años	No. de Empresas
1930	12
1940	57
1950	158
1960	259
1970	491
1976	845
1982	1155

Fuente: *Banamex*, examen de la situación económica de México, No. 786, p.200.

Esta intervención en la actividad económica por parte del Estado la acompaña no sólo con las empresas en su poder, sino, con la utilización de por lo menos cinco instrumentos de política económica: 1) Política comercial, encaminada a proteger la planta productiva vía el incremento de las aranceles, 2) Política fiscal, dando facilidades a los empresarios reduciendo impuestos para buscar generar más inversión, 3) Política crediticia, con la creación de Nacional Financiera, cuya función era la de distribuir créditos, brindando todas las facilidades posibles, 4) Política de gasto público, orientada a la creación de infraestructura, vías de comunicación y obras de irrigación, y 5) Política social, mediante la promulgación de leyes laborales, agrarias y sobre la educación, salud y servicios básicos; encaminadas a regular el mercado de trabajo y la producción de la mano de obra. Lo anterior generó las condiciones para el “*Milagro Mexicano*”, con un crecimiento del PIB a una tasa media anual del 6.4%, en términos reales durante más de cuarenta años.<sup>3</sup>

El crecimiento del aparato estatal dentro de este periodo obedece por lo menos a cuatro orígenes:

*“1) Algunas fueron deliberadamente elegidos como sectores estratégicos que tenían que estar bajo la propiedad del Estado con el objeto de asegurarse que se realizaran las inversiones y la elaboración de insumos esenciales para la industrialización del país. (petróleo y electricidad), 2) Otras empresas públicas fueron creadas a partir del rescate de empresas privadas, con el objeto de garantizar las fuentes de trabajo y suministro de productos o servicios y, 3) Otro grupo de organismos públicos fueron creados en los setenta como parte de una política intervencionista y populista que trataba de resolver todos los problemas a través de la ampliación del aparato público (fideicomisos).”<sup>4</sup>*

De tal suerte que el Estado tenía bajo su poder a industrias de “punta” que contribuían a impulsar el desarrollo y crecimiento económico, pero también era dueño de empresas que no representaban un papel importante para dicha función, pero sí una carga para la sociedad.

<sup>3</sup> Situación que coincide con la generada en el mundo, a la que se le conoce como la “época de oro” del capitalismo.

<sup>4</sup> Quintana, Enrique. “*Los mitos de la privatización*”. En *Este País*, no. 9 diciembre de 1991, p. 5.

La participación del Estado en la actividad económica -vía la propiedad de empresas- culmina en 1982 con la nacionalización de la banca, medida que tomó el gobierno de José López Portillo (JLP) para hacer frente a las obligaciones con el capital internacional; con la nacionalización de la banca también comienza la desincorporación de empresas paraestatales.

En el último informe de JLP destacaba el papel estratégico de las empresas públicas dentro de la actividad económica nacional, ya que entre 1980 y 1981 estas empresas “contribuyeron con el 30% de los ingresos tributarios del Gobierno Federal, con el 70% de la exportación de mercancías y con el 19% de la formación bruta de capital, además de que dieron ocupación a cerca de 475 mil trabajadores,<sup>5</sup> a pesar de ello su venta estaba ya anunciada.

La venta de las empresas estatales no significa que el Estado se retire completamente de la esfera económica, su papel dentro del crecimiento económico sólo ha cambiado, éste continua realizando funciones de regulación económica.

### **3.2 Las políticas de Privatización como apertura de nuevos espacios para la acumulación del capital**

#### **3.2.1 Políticas de Privatización en el mundo**

Las políticas privatizadoras en el mundo fueron inauguradas a finales de la década de los setenta en Inglaterra y que junto con el proceso de desregulación económica en Estados Unidos se convertirían en procesos importantes en la reestructuración capitalista. Margaret Thatcher en 1979 y Ronald Reagan en 1980 impulsaron estas políticas “como un elemento clave para la liberalización económica y reforma del Estado”<sup>6</sup>, para algunos con estas políticas

*“Se trataba de dar respuesta a los excesos estatistas ante la fuerza de la mejor asignación de los recursos económicos por los agentes que operan en mercados libres; el mantenimiento de las empresas públicas implica un uso inadecuado de los fondos públicos que no se traducían en bienestar para la población (...) los nuevos tiempos obligan a los países a realizar cambios drásticos para crecer en forma no artificial y con eficiencia (...) los nuevos términos de la competencia implican inversiones, riesgos y finalmente eficiencia que sólo el capital, los empresarios, pueden soportar y aportar.”<sup>7</sup>*

Para este enfoque se trataba de corregir un error por efecto de los nuevos tiempos, “producto del avance tecnológico, de las nuevas condiciones de la competencia, de la integración creciente entre las economías,”<sup>8</sup> así la existencia del sector productivo estatal se reduce a un “error”, su historia, los conflictos sociales y el cambio en la correlación de fuerzas entre los grupos sociales son hechos que nunca existieron ni forman parte en la explicación de la existencia y desarrollo de las empresas públicas.

<sup>5</sup> Ver a Isabel Rueda Peiro. “Cambios en la actividad...” op. cit., p. 131.

<sup>6</sup> Inostroza, Fernández Luis. “Privatizaciones, megatendencias y empresas públicas”. UAM-A, México 1997, p. 239.

<sup>7</sup> Vidal, Gregorio. “América Latina, flujos internacionales de capital y procesos de privatizaciones”. En Levy, Orlik Noemí (compiladora). “Desorden monetario mundial y su impacto en el sistema financiero mexicano”. ENEP-Acatlán UNAM 1998, p.128.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p. 129.

Esta política se implementó hacia la primera mitad de la década de los ochenta en Europa Occidental y se generalizó a nivel mundial en la segunda mitad de ésta década y toda la de los noventa; abarcando a América Latina y los países de Europa del Este.

Para octubre de 1987 el gobierno de Thatcher, pionero en esta política, había privatizado 22 empresas y recaudado por ese concepto 17,000 millones de libras, abarcando la venta del transporte, la energía, las comunicaciones, el sector automotriz y aeronáutico; grandes monopolios pasaban de estatales a privados, el sector competitivo de ese país quedaba en manos empresariales, esa sería la lógica que se impondría en los procesos de privatización en el mundo.

Durante el periodo de 1988 a 1992<sup>9</sup>, Inglaterra había obtenido por la venta de las empresas públicas 44, 435 millones de dólares, mientras que Alemania 27, 335 millones y Japón, en una sola operación en 1988, recibió 22, 860 millones. Para 1996 el monto total alcanzado por privatizaciones en el área de los países de la OCDE fue de 68.3 miles de millones de dólares.

Los resultados en algunos países de Europa del Este<sup>10</sup> producto de este mismo proceso, dentro del mismo periodo, serían los siguientes: Checoslovaquia vendió más de 15 mil pequeñas empresas, en Polonia se privatizaron 60 mil pequeñas unidades, en Hungría la participación del Estado en la economía se redujo en 50%. En Rumania, el parlamento aprobó en 1992 la creación de cinco fondos de propiedad privada e inició la venta de 23 empresas. De acuerdo con los datos oficiales en Ucrania se privatizaron más de 50,000 tiendas, comercios y empresas, que representaban el 90% de todos los establecimientos a finales de 1999.<sup>11</sup>

Para el caso de América Latina, hasta el año de 1992, 16 países representativos de las tres cuartas partes de la región habían privatizado alrededor de 335 empresas del sector público, obteniendo 50 mil 325 millones de dólares, cantidad que equivalía al 12% del saldo total de su deuda externa tanto pública como privada para ese año. **(ver cuadro no. 2)**

Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

*“América Latina ha sido líder en el esfuerzo de privatización del mundo en desarrollo; su sector público obtuvo ingresos por un valor de 59, 000 millones de dólares como consecuencia de la venta de 694 empresas durante el periodo 1990-1994, equivalentes a más de la mitad de los 104,000 millones de dólares obtenidos por ese concepto por todos los países en desarrollo.”<sup>12</sup>*

La lista de espera para la venta de empresas públicas en los países de América Latina abarca desde las pesqueras en Perú, fundidoras en Bolivia, fabricas de aviones en Brasil, empresas de servicios en Argentina.

## Cuadro No. 2

### Empresas Privatizadas en América Latina, 1992

<sup>9</sup> Los siguientes datos fueron obtenidos de *El Financiero*, los días 8 de abril y 9 de diciembre de 1993.

<sup>10</sup> La privatización de empresas estatales de las antiguas repúblicas soviéticas, se enfrentó a varios problemas, uno de ellos era el de crear uno de los pilares de la economía de mercado: la propiedad privada. Para analizar un caso concreto de ésta transición puede consultarse a Sidorenko, Tatiana. *“Privatización de empresas estatales en Ucrania: resultados y problemas”*. En *Momento Económico*, número 111, septiembre-octubre del 2000, UNAM-IIIES, pp. 33-42.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>12</sup> Ver BID (1996), *proceso económico y social en América Latina, Informe 1996*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washinton. Citado por Gregorio Vidal. *“América Latina, flujos...”* op. cit. , p. 128.

País	Empresas Privatizadas	Ingresos*	% del total
Argentina	32	865.5	1.71
Bolivia	6	22.6	0.44
Brasil	18	4,046.4	8.04
Chile	9	428.1	0.85
Colombia	3	2,965.9	5.92
Costa Rica	4	18.0	0.03
Honduras	28	2,426.1	4.84
<b>México</b>	<b>200</b>	<b>21,427.2</b>	<b>42.57</b>
Panamá	4	585.8	1.16
Perú	11	261.0	0.52
Puerto Rico	2	350.9	0.70
Venezuela	11	16,728.1	33.38
<b>TOTAL</b>	<b>328</b>	<b>50,325.6</b>	<b>100.00</b>

\* Cifras en millones de dólares

Fuente: Elaboración con datos del Banco Mundial, *Latín Financie* y la Comisión Económica para América Latina  
Citado de: *El Financiero*, 8 de abril de 1993.

La mayoría de países ofrece empresas de agua potable, electricidad y gas, refinerías, textiles, hoteles, bancos, agroindustrias, telefonía y telecomunicaciones. El aparato Estatal de cada país aparece en la sección de remates del aviso oportuno: "AAA. Se venden empresas en buen estado. Precio a tratar. Se dan facilidades". Papeleras, televisoras, radioemisoras, periódicos, farmacéuticas, fábrica de aceites, de vidrio, cemento y productos lácteos aparecen en la lista.

Según sus promotores la privatización tiene como objetivo la búsqueda de la eficiencia en el uso de recursos, reducir el déficit fiscal, generar empleos, disminuir la deuda externa y fomentar mercados competitivos.<sup>13</sup>

Para algunos autores el proceso de privatización es muy complejo, no se reduce sólo a la transferencia de activos del Estado al sector privado o como una técnica de ajuste al tamaño del sector público. La privatización involucra al menos una doble dimensión: La técnico-económica y la política-ideológica.<sup>14</sup>

Dentro del terreno técnico-económico, los argumentos de eficiencia, reducción de costos, innovación y calidad de bienes y servicios que se lograrían con la venta de empresas a particulares, no "se puede generalizar hasta ser un argumento contundente contra la empresa pública, de hecho existen estudios empíricos recientes que han llegado a la conclusión de que encuentran correlaciones positivas entre la participación estatal y el desempeño económico."<sup>15</sup>

Además, parte de la eficiencia alcanzada en las empresas recién privatizadas, sea logrado en base a la reducción de costos con el despido de obreros y modificaciones a los contratos colectivos.

<sup>13</sup> Más adelante dentro de este mismo capítulo analizaremos para el caso de México el resultado de algunos de estos objetivos.

<sup>14</sup> Ayala, Espino José et. al. "Estado y privatización. Marco general y la experiencia mexicana". En *Investigación Económica*, número 200, abril-junio de 1992, p. 276.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 281.

El aspecto político-ideológico del proceso de privatización se encuentra en las ideas de libertad económica del siglo XIX, en donde esta idea recibió el nombre de *laissez faire* o liberalismo; donde se afirma que la mejor manera de servir el interés común es permitir que cada cual defienda sus propios intereses.

Lo cual han servido para justificar la libertad del mercado e imponer condiciones más rentables para el capital en detrimento de las condiciones de vida y laborales de gran parte de los trabajadores. Es la idea del pensamiento hegemónico del libre mercado la que decretó el fin de la historia, en donde no hay más futuro del que nos ofrece el capitalismo, ni más ley que la del libre mercado, aquella que ensalza el mercado por encima de la toma de decisiones colectivas, aquella que enaltece el individualismo por encima del bien común. Es bajo esta idea con la que quieren que midamos toda actividad humana: calidad y competitividad, ser mejores para ser los únicos. Este pensamiento, ciertamente es hegemónico, pero afortunadamente no es el único.<sup>16</sup>

El verdadero objetivo de las privatizaciones se oculta detrás de las justificaciones que ofrecen sus promotores; es un proceso que habría que ubicarlo en un contexto más amplio para poder analizar su génesis, desarrollo y aplicación a nivel mundial, pero mientras tanto, dentro de las limitantes del presente trabajo y de las nuestras, para nosotros este proceso

*Se da como resultado de la crisis estructural del capitalismo nacional e internacional que comenzó a expresarse a mediados de los años setenta a través del comportamiento de varios indicadores: Estancamiento en la producción, la inversión y la productividad,<sup>17</sup> lo que inauguraba un etapa de crisis y ajuste en la economía mundial guiado por los lineamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), conocida como la “doble condicionalidad” o “condicionalidad cruzada”,<sup>18</sup> ningún país del mundo se vio ajeno a estas políticas de ajuste, es en los hechos un “ajuste universal”, cuya aplicación en las distintas partes del mundo no es de forma mecánica ni lineal, su instrumentación depende de la reacción de los distintos sectores y clases sociales, de la resistencia y organización de los obreros, de la correlación de fuerzas al interior de cada país, es decir, de la lucha de clases, la cual constituye el principal factor explicativo de los distintos ritmos e intensidades de la implantación de las políticas de ajuste; donde el desmantelamiento del aparato estatal es uno de los ejes de esta política.*

En el caso de los países subdesarrollados se utilizan las “cartas de intención”, como instrumentos para firmar “convenios de estabilidad”, México firmó su primera carta en 1976. Las cartas de intención han sido el mecanismo por el cual se determinan las políticas económicas de los países subdesarrollados, que buscan por un lado asegurar el pago puntual de la deuda y por el otro abrir nuevos campos de inversión para garantizar la reproducción del capital.<sup>19</sup>

Por lo anterior el fin de la privatización va más allá de los argumentos ofrecidos por las autoridades, la venta de las empresas estatales es

***“Un proceso económico, político y social de reestructuración que, a través de la transformación jurídica del carácter de pública al de privada de la propiedad de***

<sup>16</sup> Después de la caída del “socialismo” de los países de Europa del Este, la ola de liberalismo económico había ganado terreno en el debate de las ideas, cancelando la discusión y levantando un fundamentalismo de mercado, pero después de la “borrachera” liberal, la realidad a mostrado que se cayó un “muro”, pero se levantaron cientos de “muros” más.

<sup>17</sup> Según datos de la OCDE, entre 1968-1973, el crecimiento de la producción en las economías desarrolladas se desaceleró, alcanzando un promedio anual del 4.7% frente al 5.1% del período 1960-1968, la productividad dentro del mismo período presentó 4.1% y 3.4% respectivamente, la inflación pasó de 2.9% en el período 1960-1968, a 5.6% en el período de 1968-1973, mientras la rentabilidad del capital disminuyó del 12.7% en 1966 al 3.5% en 1975.

<sup>18</sup> Se refiere a las políticas de estabilización a corto plazo impulsadas por el FMI, como requisito para alcanzar un crecimiento a largo plazo, logrado con medidas de cambio estructural propias del BM.

<sup>19</sup> Ver a Magdalena Galindo. “Crisis y nacionalización...” op. cit., p. 40.

***una empresa, de un servicio o de una actividad económica, abre nuevos espacios a la acumulación y ganancia privada (...) el significado básico de las privatizaciones no es sino la transferencias de un importante volumen de recursos efectivos o potenciales del estado al capital; específicamente a determinados segmentos: aquellos dirigidos por el transnacional y enlazados con el financiero-especulativo (...) a costa de una mayor destrucción de fuerzas productivas y de regresión social.***<sup>20</sup>

El Estado transfiere y / o abre espacios para que el capital se reproduzca, la propiedad de empresas es sólo una función más que el Estado desempeña dentro del sistema capitalista de acuerdo a un tiempo histórico determinado; pero cumple otras: garantizar las condiciones materiales generales de la producción, gestionar la fuerza de trabajo, administrar y amortiguar la crisis, reprimir y lograr la integración ideológica.

Hasta 1992, el Estado mexicano había obtenido casi el 50% del ingreso total en privatizaciones en América Latina con 21, 427 millones de dólares recibidos producto de 200 empresas vendidas.<sup>21</sup>

### **3.2.2 El proceso de Privatización en México**

A partir del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado se instrumenta la reestructuración del sector paraestatal a través de la aplicación de la estrategia de reordenamiento económico y

<sup>20</sup> Arrizabalo, Montero Xabier et. al. "Crisis y ajuste en la economía mundial: implicaciones y significados de las políticas del FMI y el BM." Ed. Síntesis, Madrid España 1996, pp. 98-101.

<sup>21</sup> Ver a *El Financiero*, 8 de abril de 1993.

cambio estructural, que se sustentaba en tres lineamientos básicos: la modernización del sector público, la redimensión del sector paraestatal, y la elevación de la eficiencia y eficacia de la administración pública.<sup>22</sup> Estos lineamientos dieron el marco para impulsar la política de “redimensionamiento” del sector público y de “desincorporación” de empresas paraestatales no prioritarias ni estratégicas, término que incluye la liquidación, fusión, transferencia y venta de empresas públicas.

Con la llamada “crisis de la deuda”<sup>23</sup> se adoptó para el caso de México un programa de ajuste de corte neoliberal,<sup>24</sup> el cual exige un **cambio estructural** de la economía acompañado de un **ajuste macroeconómico**. El primero es en el sentido de que se demanda un cambio en la función del Estado dentro de su participación en las actividades productivas; alejándose como agente dinamizador en el impulso del crecimiento económico a través del gasto y de la propiedad de empresas y adoptando otro papel dentro de la producción y reproducción del sistema económico en conjunto.

La estrategia se complementa con una *estabilidad o ajuste macroeconómico* que tiene como objetivo el control de la inflación “anclando” para ello a los principales precios de la economía a través de un “Pacto” entre los distintos sectores económicos.<sup>25</sup> La finalidad del Pacto era eliminar el factor inercial de la inflación mediante la apertura comercial y el anclaje del tipo de cambio y como requisito el control del pago a la fuerza de trabajo, de acuerdo a investigaciones académicas el salario mínimo, dentro de los pactos, se encontraba en su nivel más bajo desde que se estableció en 1935, donde había perdido el 76.6% de su poder de compra.<sup>26</sup> Además este plan contaba con los siguientes mecanismos de política económica: Modernización del sistema financiero, disminución y reorientación del gasto público, saneamiento de las finanzas públicas, ampliación de la base tributaria e incremento de impuestos, entre otros.

Las políticas de ajuste exigen mayores sacrificios de la clase trabajadora, se necesita “sanar” a la economía para recuperar su “salud” nos dice el gobierno, para ellos se necesita primero sanear el sistema, para restablece los equilibrios macroeconómicos y a partir de ahí iniciar una senda de crecimiento que mejorará el nivel de vida de la población.

Pero más allá de estas promesas, el objetivo de los programas de ajuste (control de la inflación y el cambio estructural) para algunos autores es

*“La recomposición de las condiciones que permitan la valorización del capital. Para ello se trata de utilizar dos mecanismos: 1) La ampliación de los espacios de acumulación y ganancia a costa del sector público (mediante las privatizaciones) y, 2) La ruptura de los marcos regulatorios nacionales (a través de la apertura comercial y la desregulación).”<sup>27</sup>*

Es decir, **privatización-desregulación-apertura externa**: venta de empresas públicas, desreglamentación de conquistas sociales, liberalización del comercio y los movimientos de capital internacionales<sup>28</sup> como mecanismos para reactivar la caída de la tasa de ganancia.

<sup>22</sup> Ver a Luis Inostroza Fernández . “Privatizaciones, megatendencias y ...” op. cit., p.270.

<sup>23</sup> Con la cual se implementó el “Plan Baker”, que a cambio de un préstamo de 7 mil millones de dólares, México se comprometía a establecer un “plan” antiinflacionario con un cambio estructural.

<sup>24</sup> Con Miguel de la Madrid los ejes fueron la “reorientación económica con estabilidad”, con Carlos Salinas de Gortari fue “cambio estructural con estabilidad económica” y con Ernesto Zedillo “estabilidad económica con bienestar para tú familia”.

<sup>25</sup> El 15 de diciembre de 1987, el presidente de la República y los representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial suscribieron el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), el cual fue renovado en seis ocasiones y ocho veces en la de Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE).

<sup>26</sup> Ver a *El Financiero*, sábado 15 de enero del 2000, p. 6.

<sup>27</sup> Ver a Xabier Arrizabalzo Montero et. al. “Crisis y ajuste en la economía mundial...” op. cit., p. 85.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, pp. 97-107. La liberalización no incluye a la circulación de trabajadores, que es fuertemente restringida y perseguida.

Así, la privatización aparece dentro de la *tríada* del neoliberalismo como la política económica del capitalismo para superar sus problemas. La aplicación de un programa neoliberal esta formado por tres bloques de política económica:

1) *Respecto a la intervención pública*: control de la inflación vía la reducción de la demanda interna con la disminución y reorientación del gasto público, reducción del déficit fiscal y mantener un control monetario.

2) *En cuanto al mercado laboral*: Reducción del poder adquisitivo de la población, impulsar una legislación laboral favorable para los empresarios, exigiendo una flexibilidad laboral.

3) *En relación a la política externa*: Adecuación del tipo de cambio, liberalización de las transacciones económicas internacionales: Liberalización comercial, de flujos del capital y facilidades para la inversión extranjera.<sup>29</sup> Las políticas de corte neoliberal cuentan además con su “caja de herramientas”, las cuales operan para facilitar la operación de los grandes capitales: Estabilidad monetaria, tasa de inflación y tipo de cambio, austeridad salarial, facilitar los flujos de capital de manera rápida y una legislación flexible y favorable al capital.

Los argumentos que se esgrimieron a favor de la privatización van desde la búsqueda de la eficiencia productiva y financiera del aparato estatal, hasta la reducción del déficit fiscal, pasando por la necesidad de lograr un Estado más fuerte y eficiente y menos “grande”, menos propietario. Revisaremos algunos de estos argumentos para contrastarlos con la realidad del país:

**1) Reducción del déficit fiscal**: El Estado buscaba fortalecer las finanzas públicas mediante la privatización, la situación financiera del sector público (dentro del periodo de las privatizaciones) pasó de un déficit de 16.9% del PIB en 1982 a 12.5% en 1988; -4.0% en 1990, -1.5% en 1991, un ligero superávit en 1992 y 1993, de 0.5% y .07% respectivamente y un balance equilibrado en 1994.<sup>30</sup>

Sin embargo los ingresos ordinarios del sector público se fortalecieron debido a la reforma fiscal que se tradujo en una mayor recaudación y en el aumento de precios y tarifas del sector público; además de un recorte del gasto del gobierno, así pues fueron estos factores los que permitieron pasar de un déficit de las finanzas públicas a un superávit, y no la venta de las paraestatales, ya que ésta representó ingresos en una sola ocasión. En el mejor de los casos el efecto de las privatizaciones represento un ingreso neto en el corto plazo, es decir, “*pan para hoy y hambre para mañana*”.

**2) Eficiencia productiva y financiera**: La cual no se puede medir exclusivamente desde el punto de vista financiero-monetario, ya que se tratan de empresas públicas cuya función rebasa a la de una empresa privada, por lo cual, en el caso de las primeras, también es necesario hablar de eficiencia o rentabilidad **social**,<sup>31</sup> medida en términos de mejoras para el resto de la sociedad y no de unos cuantos.

Las empresas públicas que aumentaron su productividad después de ser vendidas, como por ejemplo las siderúrgicas, lo lograron gracias a que antes de ser vendidas se sanearon sus finanzas, se liquidaron sus segmentos no rentables, se redujo su planta laboral y se modificaron los contratos colectivos de trabajo.<sup>32</sup>

<sup>29</sup> Etxezarreta, Miren. “La vulnerabilidad de los modelos económicos neoliberales.” En Diego Guerrero (editor). “Macroeconomía y ...” op. cit., pp. 179-180.

<sup>30</sup> Sin incluir los ingresos extraordinarios por la reducción de la deuda pública externa por efecto de la renegociación de 1990, así como por los ingresos de la venta de entidades paraestatales. Ver a Isabel Rueda Peiro. “Cambios en la actividad...” op. cit., p. 141.

<sup>31</sup> Ver a Xabier Arrizabalo Montero. “Crisis y ajuste en la...” op. cit., p. 49.

<sup>32</sup> Ver a Isabel Rueda Peiro. “Cambios en la actividad...” op. cit., p. 144.

**3) Distribución del ingreso:** Uno de los objetivos planteados por sus promotores era el de “democratizar” la riqueza, lo cual a todas luces fue irrisorio, el proceso de privatización no ha incrementado el empleo ni ha contribuido a hacer menos inequitativa la distribución de la riqueza y el ingreso (esto lo veremos más adelante con la privatización de la banca), más aún, ha significado un incremento considerable del desempleo, debido a los recortes de personal antes y después de la venta de las empresas públicas, por lo cual, “han provocado una mayor concentración y centralización del capital y una distribución más inequitativa del ingreso.”<sup>33</sup>

Para llevar a cabo la privatización fue necesario modificar, entre otros, los artículos 25 y 28 constitucionales,<sup>34</sup> para establecer las áreas estratégicas en las que el Estado participaría de forma exclusiva y en las que permanecería por ser de carácter prioritario bajo el lineamiento del “redimensionamiento” del aparato estatal,<sup>35</sup> donde fueron liquidadas o fusionadas las empresas consideradas no viables, las menos rentables o incluso que operaban en números rojos, la nueva lógica exigía un Estado menos interventor y más regulador.

Cabe señalar que mientras las áreas estratégicas estaban claramente señaladas en la Constitución, aunque no definidas, el concepto de áreas prioritarias siempre fue muy difuso; tal indefinición obedeció a criterios políticos, con el fin de no marcar límites precisos a la privatización y profundizar el proceso cuando fuera conveniente, por ejemplo, en su cuarto informe de gobierno, Miguel de la Madrid calificó como áreas prioritarias a la siderurgia, los fertilizantes, la producción de azúcar y los astilleros, actividades que serían privatizadas poco tiempo después.<sup>36</sup>

Y es con Miguel de la Madrid donde se inicia la primera fase del proceso de privatización (1983-1988), en donde más que una generalizada venta de empresas, lo que se observó fue un “redimensionamiento” del sector paraestatal, una reorganización del mismo que se basó - como señalamos arriba- en los cambios a los artículos 25 y 28 constitucionales. Al iniciarse el proceso de privatización, el sector público contaba con 1,155 entidades paraestatales, constituidas por 102 organismos descentralizados, 744 empresas de participación mayoritaria, 231 fideicomisos públicos y 78 empresas de participación minoritaria. **(ver cuadro no. 3)**

La desincorporación de las entidades paraestatales incluye la liquidación, fusión, transferencia y venta de empresas públicas, en diciembre de 1982 el total de las empresas estatales lo conformaban 1,155 entidades, en el transcurso del sexenio de Miguel de la Madrid se crearon 59 nuevos organismos, elevando el número a 1,214; para junio de 1988 se registraron 765 procesos de entidades a desincorporar, 258 serían liquidadas, 135 suprimidas (fideicomisos), 78 fusionadas, 28 transferidas y 218 por medio de la venta.

### CUADRO No. 3

#### Evolución del Sector Paraestatal, 1982-1993

--	--	--	--	--	--	--	--

<sup>33</sup> Ibid., p. 145.

<sup>34</sup> De 1991 a 1993 se realizaron más de 100 reformas constitucionales “que transformaron la estructura económica de México”, tan sólo durante el año de 1993 fueron enviadas por el presidente Carlos Salinas de Gortari 51 propuestas de ajuste, reformas, derogación y creación de nuevos ordenamientos legales, de esa cantidad 58.8% de las iniciativas se orientaron a modernizar el contexto económico y financiero del país para adecuarse a las exigencias del capital. Ver a *El Financiero* viernes 31 de diciembre de 1993, p. 10.

<sup>35</sup> La Constitución definía en ese entonces como estratégicas a las actividades siguientes: correos, telégrafos, radiotelegrafía, comunicación vía satélite, emisión de monedas, petróleo y gas, petroquímica básica, materiales radiactivos y energía nuclear, electricidad y ferrocarriles.

<sup>36</sup> Ver a Arturo Guillen Romo. “México hacia el siglo XX...” op. cit., pp. 65-66

Sector paraestatal	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Organismo descentralizado	102	97	95	96	94	94	89
Empresas de participación mayoritaria	744	700	703	629	528	437	252
Fideicomisos Públicos	231	199	173	147	108	83	71
Empresas de participación minoritaria	78	78	78	69	7	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>1155</b>	<b>1074</b>	<b>1049</b>	<b>941</b>	<b>737</b>	<b>617</b>	<b>412</b>

Fuente: SHCP, Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales, *El proceso de enajenación de entidades paraestatales*, México, Unidad de Comunicación Social de la SHCP, 1994, p. 9.

Así, al concluir este periodo, el sector público contaba todavía con 412 entidades integradas por 89 organismos descentralizados, 252 empresas de participación mayoritaria, 71 fideicomisos públicos y ninguna empresa de participación minoritaria.

Aunque el número de desincorporaciones fue alto en esta primera fase, su impacto económico fue poco significativo:

*“Por ventas se obtuvieron recursos inferiores a 500 millones de dólares, el PIB de las entidades desincorporadas representaba el 2.9% del PIB total del sector paraestatal y el 2.1% del correspondiente al sector público (...) la presencia estatal en la industria se redujo de 28 ramas en 1982 a 12 en 1988. El Estado se había retirado totalmente de las industrias automotriz, bienes de consumo duradero, bienes de capital, textil y del vestido, química básica, y se había retirado parcialmente de la minería, la producción de azúcar, el comercio y los servicios.”<sup>37</sup>*

De esta manera la desincorporación de empresas públicas en esta primera etapa alcanzó cerca del 64% del sector paraestatal.

### 3.3 El proceso de la Privatización Bancaria

La segunda etapa del proceso privatizador (1989-1992) es instrumentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual se encarga de planear, coordinar y

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 66.

ejecutar la venta de paraestatales. La experiencia adquirida en la primera etapa llevó a esta institución a la necesidad de conformar una unidad en la cual se concentraran las actividades y se coordinaran, supervisarán y ejecutarán las ventas con el apoyo de las instituciones de crédito.

Así se conformó a fines de 1990 la Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales<sup>38</sup>, encargada desde entonces de todo lo relacionado con la desincorporación, lo que le permitió al gobierno instrumentar la privatización de forma más sistemática a partir de su segunda etapa.

El número total de empresas paraestatales de 1988 a 1993 disminuyó en cerca del 50%, ubicándose en 210 entidades, de las cuales 98 eran empresas de participación mayoritaria, 82 órganos descentralizados y 30 fideicomisos públicos. (ver cuadro no. 4)

#### CUADRO No. 4

##### Empresas Paraestatales, 1982-1993

Años	No. de Empresas
1982	1155
1983	1074
1984	1049
1985	941
1986	737
1987	617
1988	412
1989	379
1990	280
1991	241
1992	217
1993	210

Fuente: SHCP, Unidad de Desincorporación

Es en este periodo donde se ubica la privatización bancaria,<sup>39</sup> aunque sus antecedentes se encuentran desde 1982, uno de ellos fue noventa días después de que se nacionalizó, - cómo lo señalamos en el capítulo II - ya que el gobierno dio participación a los antiguos dueños de la banca en los consejos directivos y consultivos de cada institución nacionalizada con el 34% de las acciones a través de los CAP's, lo que constituía una privatización silenciosa.

Otro de los antecedentes del proceso de privatización de la banca comercial lo encontramos en la "racionalización" de la estructura bancaria<sup>40</sup> que consistió en la liquidación y fusión de las instituciones bancarias: en 1983 estas se reducen de 60 a 29 bancos, en 1985 de

<sup>38</sup> Para el caso de la banca se nombro como presidente del Comité de Desincorporación Bancaria al subsecretario de Hacienda y Crédito Público de esa época Guillermo Ortiz Martínez.

<sup>39</sup> Banco Mercantil de México fue el primero banco que se privatizó el 7 de julio de 1991 y Banco del Centro el último, el 3 de julio de 1992.

<sup>40</sup> Como se recordará el término de Desincorporación de empresas estatales comprende la venta, la liquidación, la transferencia y / o fusión de empresas, por lo que la "racionalización" bancaria es la antesala para su enajenación.

29 a 19 y finalmente a mediados de 1988, con la fusión de Serfin y Crédito Mexicano, quedan las 18 instituciones nacionales de crédito, listas para ser privatizadas.

Durante su mandato Carlos Salinas de Gortari, no solo decretó la desincorporación bancaria, sino transformó cuantitativamente y cualitativamente la constitución a través de lo que llamó "La Reforma del Estado"; la cual se expuso en las modificaciones a la legislación vigente, mismas que no tuvieron comparación con sexenios anteriores, tanto por el número de reformas, pero sobre todo por el cambio en la racionalización del Estado<sup>41</sup> en la economía.

Para el Centro de Estudios de la Gobernabilidad, la nueva constitución exigía un Estado menos interventor, pero a su vez demandaba, un Estado más regulador y administrador de los procesos económicos, políticos y sociales; en los hechos las nuevas leyes venían a reglamentar o legislar los cambios que ya se venían experimentando en forma tendencial, es decir, *la ley se adecua a los hechos, los legitima, no los norma, en otras palabras, las necesidades del capital norma a la legislación: el Estado se adapta a las exigencias de la acumulación del capital; con la eliminación de áreas exclusivas del Estado, con la reglamentación de concesiones, autorizaciones y permisos, con la sustitución de las leyes por reglamentos y decretos; con la desregulación en las actividades económicas, financieras y comerciales del país.*

Dentro de este contexto el 2 de mayo de 1990, el Presidente Carlos Salinas de Gortari envía al Congreso de la Unión<sup>42</sup> la iniciativa de reforma constitucional a los Artículos 28 y 123 constitucionales, cuyo objetivo es de restablecer el carácter mixto en la propiedad y gestión de la banca, para modificar la propiedad exclusiva del Estado en ese sector, que permitiría el retorno del capital privado como socio accionario de la banca comercial, es decir, para su privatización. Lo que se buscaba -según la iniciativa- era la necesidad de mejorar los servicios bancarios y atender las demandas sociales. En la iniciativa señalada Carlos Salinas menciona que

*"Los recursos que se obtengan de la enajenación de la participación estatal en el capital de la banca contribuirán a fortalecer la estabilidad económica del país, ampliar las perspectivas de desarrollo de largo plazo y atender las demandas más urgentes de quienes menos tienen."*<sup>43</sup>

Según sus promotores se desincorpora la banca para que el Estado cumpla con sus responsabilidades sociales pero, ¿a qué responsabilidades sociales se refiere?, ¿al saneamiento de la banca o al rescate de los 73 millones de personas que sobreviven en la pobreza?.

Antes de su venta,<sup>44</sup> la banca comercial del país contaba con 160 mil 524 trabajadores entre empleados y funcionarios, con 4 mil 503 oficinas, con 28.4 millones de clientes y depósitos, captados por medio de instrumentos propios o tradicionales, cuyo saldo al término de diciembre de 1989 se ubica en alrededor de 96 millones de pesos.

El activo fijo de 14 de las 18 instituciones<sup>45</sup> (que representan aproximadamente el 94% del total) ascendía a 4 billones 909 mil millones de pesos. La banca comercial tenía una deuda externa estimada por la SHCP en 4 mil 778 millones de dólares al 31 de marzo de 1990,

<sup>41</sup> De 1988 a 1993 se realizaron 186 modificaciones legislativas, 110 del total correspondieron a cambios legales en materia económica, 25 fueron modificaciones que se vinculan a cuestiones políticas y, 51 de las modificaciones se relacionan a aspectos sociales. Durante este mismo periodo se registraron 97 reformas constitucionales de las cuales 77 fueron en materia política, 14 abarcaron aspectos sociales y 6 se ubicaron en el terreno económico. Además se crearon aproximadamente 25 leyes nuevas reglamentarias. Ver a *El Financiero*, 21 de octubre de 1993, p. 32A.

<sup>42</sup> Ver la Iniciativa presidencial, "*Con la banca mixta, más recursos para el desarrollo y el bienestar social*", publicada en *La Jornada*, jueves 3 de mayo de 1990, pp.20-21.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, p. 21. Cabe señalar que el gobierno tenía el 66% de las acciones de la banca.

<sup>44</sup> Los siguientes datos se pueden consultar en el diario *La Jornada*, viernes 4 de mayo de 1990, p. 8.

<sup>45</sup> Se excluyen Nacional Financiera, Banobras, Banco Nacional de Comercio Exterior y Banrural.

cantidad que al tipo de cambio de esa fecha era equivalente a 8 billones 361 mil 500 millones de pesos (que naturalmente absorbería el Estado antes de su venta).

Durante 1989, las ganancias netas de la banca comercial se elevaron casi 2.2 billones de pesos y, entre enero y marzo de 1990, Banamex obtuvo 196 mil 93 millones de pesos por utilidades, Bancomer 142 mil 552 millones, Serfin 116 mil 177 millones y Comermex 16 mil 224 millones, sumando 471 mil 046 millones de pesos; representando casi dos terceras partes del total. Lo que demuestra que la banca comercial representaba un negocio rentable. El valor estimado de la banca comercial era de 18.3 billones de pesos

Al momento de la privatización bancaria existían 18 sociedades nacionales de crédito organizados en tres grupos: **I Cobertura Nacional** integrado por: 1) Banamex, 2) Serfin, 3) Internacional, 4) Bancomer, 5) Somex, y 6) Comermex; **II Cobertura Multirregional** que incluía: 7) Confía, 8) Cremi, 9) BCH, 10) Bancrecer, 11) Atlántico, 12) Banpaís, y 13) Multibanco Mercantil de México; y **III Cobertura Regional** formado por: 14) Promex, 15) Bancen, 16) Mercantil del Norte, 17) Banorie y 18) Banoro.

Antes de ser vendida la banca comercial fue saneada para hacerla más atractiva:

*“El primer paso fue la liberalización de sus operaciones (cuentas maestras, fondos de inversión, mesas de dinero y títulos de deuda); el segundo, la recuperación de los índices de desempeño básico; el tercero la reducción de la deuda interbancaria (deuda con bancos privados del exterior) y; cuarto, la creación de la expectativa de unir a los bancos con otros intermediarios.”<sup>46</sup>*

Para hacerlos más atractivos los bancos fueron recapitalizados, se formaron reservas para enfrentar la cartera vencida, se mejoraron sus estados financieros y se eliminó la deuda interbancaria estimada entre 3 y 4 mil millones de dólares. Según estimaciones, Bancomer tendría una deuda interbancaria de 1,200 millones de dólares, Serfin de 850 millones, el Internacional de 800 millones, Comermex de 700 millones, Somex 450 millones y Banamex de 400 millones.<sup>47</sup>

El cinco de septiembre de 1990 aparece en el Diario Oficial el “Acuerdo para la desincorporación bancaria”, en el cual su Artículo Primero señalaba los principios fundamentales en los cuales se debería normar en todo momento la desincorporación de las instituciones de la banca múltiple:

- 1) Conformar un sistema financiero más eficiente y competitivo,
- 2) Garantizar una participación diversificada y plural en el capital con el objeto de alentar la inversión en el sector e impedir fenómenos indeseables de concentración,
- 3) Vincular la aptitud y calidad moral de la administración de los bancos, con un adecuado nivel de capitalización,
- 4) Asegurar que la banca mexicana sea controlada por mexicanos,
- 5) Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones,
- 6) Buscar obtener un precio justo por las instituciones, de acuerdo con una valuación basada en criterios generales, homogéneos y objetivos para los bancos,
- 7) Lograr la conformación de un sistema financiero balanceado y,
- 8) Proporcionar las sanas prácticas financieras bancarias.<sup>48</sup>

El gobierno de Salinas de Gortari fue un “buen” vendedor de paraestatales, ya que el precio pagado por las instituciones de crédito superó ampliamente el valor en libros de las

<sup>46</sup> Ver a Gabriel Mendoza Pichardo. “La banca comercial y la banca de inversión...” op, cit., p.56.

<sup>47</sup> Ibid., p. 56. Ver a *Expansión*, no. 571, agosto 7 de 1991, pp. 45-57.

<sup>48</sup> SHCP. “Acuerdo que establece los principios de la desincorporación bancaria.” Diario Oficial, 05 de septiembre de 1990. Antes, en el mes de agosto durante la Sexta Reunión de la Banca, el entonces secretario de hacienda Pedro Aspe Armella, anunció estos principios, por lo cual se les conoció coloquialmente como los “Mandamientos de Aspe”.

mismas. Como consecuencia, el gobierno obtuvo en 1991 y 1992 por la privatización de las 18 entidades bancarias (13 instituciones vendidas a grupos financieros y las cinco restantes a particulares), más de 12 mil millones de dólares, aproximadamente unos 37, 856.36 millones de pesos,<sup>49</sup> equivalentes a un promedio de 3.53 veces el valor en libros de dichas instituciones,<sup>50</sup> pero cuyo rescate después de la crisis financiera de 1994, fue de cinco veces el monto recibido por su privatización.<sup>51</sup>

### 3.3.1 Los Ocho Puntos de Aspe

A continuación analizaremos cada uno de los principios que normarían el proceso de la privatización bancaria, los cuales no se deben de ver como criterios ajenos al contexto global de aquel entonces, ni separados de su pasado reciente, es decir, antes de su venta del sistema bancario presentaba una fuerte centralización, un alto margen financiero y una pobre penetración bancaria. Existía además una rigidez en la tasa de interés y el tipo de cambio; los cuales se enfrentaban a una tendencia de flexibilidad y apertura financiera a nivel mundial. Así, los puntos anunciados por Pedro Aspe Armella, tendrían que ir acompañados no sólo de buenos deseos, sino, de un paquete de medidas encaminadas a lograr -lo que ellos prometían- *“un sistema financiero que cumpliera con sus funciones en el desarrollo económico acrecentando el ahorro nacional, abatiendo los márgenes de intermediación canalizando recursos crecientes hacia las actividades productivas y promoviendo la productividad y competitividad de la economía nacional.”*

Uno de los objetivos de la desincorporación bancaria era el de **“conformar un sistema financiero más eficiente y competitivo”**, lo cual aún no llega; para ilustrarlo señalaremos en principio el comportamiento de dos de los indicadores que miden el desempeño bancario y más adelante compararemos el grado de competitividad de la banca mexicana con los parámetros internacionales.

Bien, el comportamiento del desempeño bancario a través de el índice de morosidad (cartera vencida / cartera vigente) y el índice de la eficiencia operativa fue el siguiente: el primero era del 4% a diciembre de 1991, a diciembre de 1992 se incremento para ser del 5.5%, en comparación al mismo mes pero de 1993 se ubicó en 7.3% y se elevó en 9.6% en marzo de 1995, como resultado de la crisis de 1994. Mientras que el desarrollo del segundo indicador a diciembre de 1991 el índice de eficiencia operativa era del 71.9% (mientras más cercano a 100% se es más eficiente), para diciembre de 1992 cayó 11.3% respecto al año anterior, para ubicarse en 63.8%, en diciembre la caída fue del 7.4% al llegar a 59.1% y finalmente a diciembre de 1994 decreció 5.2% con respecto al año anterior, para ubicarse en 56.0%.

Como era de esperarse los banqueros se guiaron más por la recuperación pronta del costo de la privatización que por lograr una intermediación financiera eficiente, por ejemplo, Banpaís, Banca Cremi, Banca Confía y Banorie con solo 27 y 26 meses de privatizados generaron utilidades que representaron el 31.04, 39.65, 28.62 y 27.92 por ciento del total pagado respectivamente.<sup>52</sup> Por otra parte Bancrecer con 57.29%, y Banamex con 46.16% representaron las instituciones que obtuvieron el mayor porcentaje, por el último los accionistas pagaron 9 mil 945 millones 785 mil nuevos pesos, mientras que las utilidades que generaron en este periodo fueron de 4 mil 791 millones de nuevos pesos.

<sup>49</sup> De los cuales se restan 1,382 millones de pesos que, tras auditorias, el gobierno tuvo que devolver a los compradores.

<sup>50</sup> Ver a Fausto Hernández. *“La banca en México...”* op. cit., p. 2.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p.8.

<sup>52</sup> Las utilidades representan sólo las obtenidas desde su privatización hasta junio de 1993. Ver a *El Financiero*, viernes 10 de septiembre de 1993, p. 5.

Las utilidades generadas por la banca comercial recién privatizada serían reconocidas internacionalmente por publicaciones financieras como *Euromoney*, *The Banker* o *Latin Trade*; (quienes certifican a los mercados financieros locales y a nivel mundial), en donde las instituciones bancarias mexicanas ocuparían los primeros lugares de sus listas, por ejemplo, en la primera publicación<sup>53</sup> Bancomer y Banamex aparecen como los de mayor rentabilidad en América Latina, para el primer semestre de 1993, Bancomer registro utilidades netas por 777 millones de dólares, mientras que Banamex por 616 millones de dólares. Dentro de los diez principales bancos de América Latina -según esta revista- siete son mexicanos (la lista la completan Serfin, Comermex, Internacional, Somex y Atlántico, ocupando los lugares quinto, y del séptimo al décimo lugar respectivamente).

Para *The Banker*<sup>54</sup> en su reporte anual sobre los mil mayores bancos señala que los bancos mexicanos se consolidan como los más rentables de mundo ya que, la rentabilidad media de los bancos mexicanos que aparecen en la lista supero 45% en 1993, la más alta de Latinoamérica y casi el triple del promedio mundial de 13.16 puntos porcentuales. La tendencia vuelve a repetirse en *Latin Trade*,<sup>55</sup> en donde para 1995, entre los 50 bancos más importantes de América Latina con más activos destacan 11 instituciones mexicanas.

Nos encontramos con una banca que es más rentable que la internacional, pero menos eficiente, productiva y capitalizada, veamos, en un estudio que realizó Mc Kinsey Global Institute<sup>56</sup> sobre la comparación de la banca mexicana en relación a parámetros de productividad internacional se arrojó los siguientes resultados:

*“La productividad en transacciones de la banca comercial nacional es de 22%, mientras en los Estados Unidos es de 100% (...) existen 27 empleados de menudeo promedio por sucursal en México y 15 en Estados Unidos. En los bancos nacionales se realizan 321 transacciones anuales por sucursal contra 911 en el vecino país del norte (...) en México hay 20 empleados fuera de ventanilla por sucursal contra siete en Alemania (...) los costos en México son de 6% y el margen financiero de poco más de 7%, en Estados Unidos, esta relación es de 3.9 y 4.5%...”*

La eficiencia y eficacia del Sistema Financiero Mexicano (SFM), se puede medir también por la penetración de los intermediarios Financieros dentro de la sociedad, así tenemos que la profundidad financiera en México medida en términos de captación total al PIB se ubicó en 34% al cierre de 1994, según datos de la SHCP y del Banxico,<sup>57</sup> pero muy abajo de otros cálculos donde ubican a la captación total con respecto al PIB, debajo a la que se tenía en 1981 o en 1990 antes de la privatización de la banca. **(ver cuadro no. 5)**

#### CUADRO No. 5

#### Penetración de la Banca Comercial\*, 1980-1994

Años	Crédito Bancario	Crédito Bancario/PIB	Variación % real anual	Captación total	Captación total/PIB	Variación % real anual
------	------------------	----------------------	------------------------	-----------------	---------------------	------------------------

<sup>53</sup> Los datos publicados referente a esta revista pueden verificarse en *El Financiero*, miércoles 3 de noviembre de 1993.

<sup>54</sup> De acuerdo a *The Banker* la rentabilidad es calculada en términos de utilidades como proporción al capital. Bancomer, Banamex, Mercantil del Norte, Banpaís, Multibanco Comermex, Mercantil Probusa y Serfin se ubicaron entre los primeros 25 lugares en rentabilidad de la banca mundial. Ver a *El Financiero*, viernes 8 de julio de 1994.

<sup>55</sup> Los 11 bancos son: Banamex, Bancomer, Serfin, Banco Mexicano, Banco Internacional, Banco del Atlántico, Banco Promex, BanCrecer, Banca Confía, Probusa y Banorte. Ver a *El Financiero*, lunes 22 de julio de 1996.

<sup>56</sup> Los resultados de dicho estudio aparecieron los días lunes 30 y martes 31 de mayo de 1994 en *El Financiero*.

<sup>57</sup> Según información de la OCDE en Japón dicho indicador supera el 120%, en Alemania se ubica en 98%, España 80%, Estados Unidos 69% y Canadá 89%; pero no solo nos encontramos por debajo de países desarrollados, sino también de los países que se les considera subdesarrollados como Chile donde se ubica en 73%, en Argentina en 49% y en Brasil 52% lo que muestra la baja profundidad y penetración del SFM. Ver a *El Financiero*, martes 12 de marzo de 1996.

1980	724.8	16.6	-	1,014	22.7	-
1981	1,107.7	18.1	16.5	1,487	24.3	14.6
1982	1,980.9	20.2	12.6	2,508	25.6	6.2
1983	3,322.5	18.6	- 16.9	4,123	23.1	-18.6
1984	5,635.6	19.1	2.5	7,043	23.9	3.2
1985	9,934.3	21.0	11.7	10,154	21.4	-8.6
1986	21,039.2	26.6	13.7	20,353	25.7	7.6
1987	52,527.3	27.2	7.7	50,285	26.0	6.6
1988	64,210.0	16.4	-43.6	93,185	23.9	-14.5
1989	101,736.3	20.0	33.6	140,230	27.6	26.9
1990	163,631.5	23.5	27.0	211,223	30.4	18.9
1991	245,559.8	28.0	22.3	282,448	32.2	9.0
1992	531,306.2	51.3	87.3	323,152	31.2	-0.9
1993	437,382.6	38.2	-25	401,493	35.1	13.2
1994	617,359	50.9	31.9	467,115	38.5	8.7

\* Cifras en millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Programa de Ciencia y Tecnología de El Colegio de México.  
Citado de: *El Financiero*, martes 12 de marzo de 1996, p.4.

Así, el sistema bancario mexicano si bien se ha visto afectado por la crisis económica, se ha convertido en un mecanismo de rentabilidad financiera y política para sus dueños. La rentabilidad financiera ha sido sustentada en un servicio costoso para los usuarios, a través de la diferenciación de los créditos cobrados con los pagados. Las alzas en las tasas de interés ha generado que por cada 33.2 pesos en que se incrementan los intereses cobrados, el sistema bancario en general sólo ha elevado en un peso el pago de intereses; lo cual ubica al margen financiero para la primera mitad de 1992 en un incremento del 15% en créditos cobrados contra un 0.62% de créditos pagados.<sup>58</sup> Antes de la nacionalización bancaria el margen real de intermediación bancaria fue de 7% durante dos décadas, en 1993 ascendió a 13.78% y se ubicó en 15.83% en 1994, más de dos veces superior al promedio histórico de 7% real.

Otro de los objetivos planteados con la venta de los bancos era el de **"garantizar una participación diversificada y plural en el capital con el objeto de alentar la inversión en el sector e impedir fenómenos indeseables de concentración"**, es decir, alcanzar la "democratización" del capital; sí bien al finalizar el proceso de privatización el número de dueños de los bancos pasó de ocho mil que eran en 1982 a cerca de 130 mil después de la venta del último banco, existen "grupos de control" que aseguran el manejo de las instituciones, estos fueron promovidos dentro del proceso de venta (más adelante analizaremos las reformas financieras que fomentaron dicho control).

De los 20 Grupos Financieros autorizados hasta agosto de 1992, que son dueños de una casa de bolsa y un banco, el control administrativo descansa en personajes conocidos de la selecta oligarquía mexicana pertenecientes al Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: Eugenio Garza (Vamsa-Bancomer), Agustín Legorreta (Inverlat-Comermex), Adrián Sada (OBSA-Serfin), Roberto Hernández y Alfredo Harp (Accival-Banamex). (ver Anexo "B")

Un mandamiento de Aspe era el de **"vincular la aptitud y calidad moral de la administración de los bancos, con un adecuado nivel de capitalización"**; mandamiento que ocasiono que por lo menos tres personajes "pecaran" por violarlo; Carlos Cabal Peniche de BCH (posteriormente Unión-Cremi), Ángel Isidoro Rodríguez el Divino de Banpaís y Jorge Lakenau Rocha de Abaco-Confía,<sup>59</sup> quienes defraudaron a sus socios, realizaron operaciones ilícitas y desfalcaron a la institución.

<sup>58</sup> Ver a *El Financiero*, lunes 12 de octubre de 1992.

<sup>59</sup> Hasta el mes de octubre del 2001 Cabal Peniche se encontró preso en Melbourne Australia cuando fue extraído al país, en donde enfrentaba 15 ordenes de aprensión, Ángel Isidoro tiene un arraigo domiciliario en una suite del

El caso de Cabal Peniche destaca entre estos ya que representa toda una historia de un “defraudador ejemplar”: empresario modelo del mandato de Carlos Salinas, supo embaucar a cientos de medianos empresarios, sedujo a la clase política, puso en marcha toda una ingeniería financiera al servicio del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, representó la envidia de los más connotados alquimistas financieros, encabezando el mayor fraude conocido de la historia del país por casi 5 mil millones de nuevos pesos (que equivalen a cerca de 600 millones de dólares),<sup>60</sup> pero aquí se impuso el criterio de “privatización de ganancias, socialización de pérdidas”; ya que fue la sociedad la que pagó estos desfalcos a través del “rescate bancario”, en sus diversas modalidades.

**“Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones” junto con el “logro de la conformación de un sistema financiero balanceado”**, serían otros objetivos que sólo quedarían en vanas promesas por parte de las autoridades, veamos por qué:

Lograr la descentralización implicaba ir contra el propio génesis y desarrollo del sistema bancario (SB), en donde sólo unas cuantas instituciones concentran y tienen el control de la mayor parte de los recursos del SB, por lo que esto tampoco se ha cumplido; ya que a diciembre de 1992 de los 18 bancos privatizados, 8 tenían cobertura nacional, 5 multirregional y 5 tenían cobertura regional. Con la venta de la banca se fortalecieron dos centros financieros, Monterrey con seis instituciones (Bancomer, Serfin, Confía, Banorte, Banorie y Mercantil del Norte), que representan 40% del total de los activos y de los depósitos bancarios, el otro centro es la capital del país con nueve bancos (Mercantil de México, Banpaís, Bancrecer, Banamex, Comermex, Somex, Atlántico, Banoro e Internacional). Además de ello, los tres más grandes bancos (Banamex, Bancomer y Serfin) concentraban cerca del 60% del total de los activos del SB en su conjunto y poco más del 50% del total de la captación en el país, tendencia que se mantiene actualmente.

Como se ve buscar la conformación de un SF balanceado sólo quedó en el tintero, aún más las reformas actuales no buscan ir en contra de este comportamiento sino profundizar su concentración y centralización, ya que para 1993<sup>61</sup>, el 66% del monto total de los depósitos colocados en el SB se encontraban concentrados en los bancos de tres de los 22 GF autorizados, a su vez, estos grupos poseían la propiedad mayoritaria de las tres casas de bolsa que administraban el 28% de los recursos colocados en el mercado bursátil, y entre los bancos y las casas de bolsa de estos tres GF se concentraba el manejo y administración de 294 mil 602 millones de nuevos pesos, cantidad equivalente al 29% del PIB estimado en 1993; y por supuesto las instituciones bancarias de quien nos referimos son Bancomer, Banamex y Serfin.

Faltan por analizarse tres de los ocho principios que debieron normar la deseincorporación bancaria, uno de ellos era el de **“proporcionar las sanas prácticas financieras bancarias”**, según Aspe es este punto se buscaría evitar la conformación de GF con vínculos patrimoniales en la industria y el comercio. No sólo no se evito sino se apoyo, fomento e impulso la articulación de los GF con los sectores productivos y comerciales, rebasando en los hechos el concepto de financiero de estos grupos, y ubicándolos dentro de un concepto más amplio e histórico, una categoría de análisis desarrollada a principios del siglo pasado, la cual ubicaba la fusión, articulación o ensambladura de los capitales bancario, productivo y comercial dentro de un GCF.<sup>62</sup> En todo caso la privatización bancaria no fue sino la consolidación de estos grupos. **(ver Anexo “B”)**.

---

suntuoso Hotel Melia Castilla, en el Mar Mediterráneo y Jorge Lakenau Rocha se encuentra recluido en un penal de Monterrey.

<sup>60</sup> El periodista Miguel Badillo publico en *El Financiero* un amplio reportaje de este personaje durante la semana del 21 al 25 de agosto de 1995.

<sup>61</sup> Información en base a la BMV, la SHCP y la CNB, publicada en *El Financiero*, lunes 5 de abril y *La Jornada*, martes 13 de julio de 1993.

<sup>62</sup> Lo anterior es el motivo fundamental de este trabajo, a lo largo de la investigación se aborda este fenómeno para el caso de nuestro país.

Además de lo anterior, cabe señalar que en un sentido estricto por sanas prácticas financieras también se debe de entender aquellas que son relativas a la Supervisión de Operaciones Ilícitas dentro del SB; según la CNB en 1994, los bancos sirvieron de lava dólares involuntariamente, blanqueando más de 25 mil millones de dólares<sup>63</sup>. Nos reservamos el beneficio de la duda, ya que existen elementos que apuntan que los banqueros de lo que menos tiene es de ingenuos.

Dentro del proceso desincorporación bancaria (y en general de todas las empresas paraestatales) el gobierno demostró ser un buen rematador de paraestatales ya que los bancos se pagaron a un múltiplo de 3.07 veces su valor en libros y en 14,7 veces su utilidad (**ver Anexo “B”**) cuando por los bancos nacionalizados en 1982 el gobierno indemnizó a sus accionistas a un múltiplo mucho menor de 1.35 veces su capital contable; ello redituó en un ingreso de 39 billones de pesos, poco más de 12 mil millones de dólares, en comparación a los 6 billones de pesos (3.3 miles de millones de dólares) a precios de 1992, que desembolsó por la nacionalización.<sup>64</sup> Al mismo tiempo, la información oficial señala que todo el proceso se realizó en 13 meses, lo que promedió un banco vendido cada tres semanas.

Por lo que se puede pensar que el objetivo de **“obtener un precio justo por las instituciones, de acuerdo con una valuación basada en criterios generales, homogéneos y objetivos para los bancos”**, se cumplió, pero esto no es así.

Como señalamos anteriormente el desempeño de una empresa paraestatal no puede medirse sólo en términos financieros, sino también debe de ser valuada por criterios sociales, aún tratándose de un intermediario financiero.

En la venta de los bancos no se consideraron aspectos como su papel en el financiamiento al desarrollo económico; según un análisis de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), señala que en 1994, solamente el 14.7% de las micro empresas mexicanas recurren al financiamiento a través de la banca comercial y en el caso de los pequeños empresarios solo acude el 37.7%, a pesar de que estos establecimientos representan el 97% del total. Lejos quedó la función que en teoría debería desempeñar la banca comercial como intermediario financiero, captar recursos del público ahorrador para canalizarlo hacia actividades productivas, de acuerdo a una encuesta realizada por el Banco de México,<sup>65</sup> acerca del mercado crediticio, durante octubre-diciembre de 1999, el porcentaje de empresas que recurrió a los bancos comerciales en busca de crédito fue de 24.8%, contra el 46.8% que buscó financiamiento en sus proveedores, el porcentaje de empresas que recurren a esta forma de financiamiento aumenta si se trata de empresas chicas, donde llega a 57%, y disminuye en el caso de firmas grandes, donde sólo 26% recibe apoyo de sus proveedores.

Por la importancia que puede representar la banca comercial como catalizadora en el desarrollo económico de un país, a través del financiamiento y de los servicios e instrumentos que pueda ofrecer al conjunto de la sociedad, no se puede establecer un precio “justo” de venta, si su valuación es en base a su papel potencial en el desarrollo de un país.

Con lo anterior no queremos establecer que la banca comercial anteriormente en manos del Estado cumplía con dichas funciones; de lo que se trata no es volver al pasado o añorar los viejos tiempos, es necesario que se busquen otros caminos, en donde el futuro este en función de un pasado que se tiene que reinventar.

<sup>63</sup> El hermano incomodo del ex-presidente Carlos Salinas (Raúl Salinas), es acusado de lavar dólares utilizando varias instituciones bancarias del país. Ver a *La Jornada*, el martes 6 de julio de 1995.

<sup>64</sup> Esta información se puede consultar en la columna del periodista Marcos Chávez en *El Financiero*, martes 14 de julio de 1992.

<sup>65</sup> Ver a *Expansión*, 12-26 de abril del 2000, pp. 52-53.

Pasemos a revisar el último<sup>66</sup> de los mandamientos de Aspe **“Asegurar que la banca mexicana sea controlada por mexicanos”**, en el corto plazo el control bancario quedó bajo resguardo del empresariado mexicano. En las compras donde se admitió al capital extranjero, la participación fue minoritaria,<sup>67</sup> pero esto no pudo sostenerse por mucho tiempo ya que de los 18 bancos privatizados, para noviembre del 2001, sólo uno de ellos se mantienen en manos de empresarios nacionales, mientras que los demás de una manera u otra han tenido que permitir la participación de inversionistas extranjeros para capitalizarse, la tendencia indica una mayor participación extranjera. (ver cuadro no. 6)

Dos factores permitieron que en el largo plazo el sistema bancario quedara en manos del capital internacional, uno fue la nueva ley de banca y crédito la cual autorizaba la participación extranjera hasta en la quinta parte del capital social de la institución; una posterior reforma llevó esa participación, con una nueva serie “L”, hasta el 46% respecto del total,<sup>68</sup> lo anterior enmarcado dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el otro factor que aceleró el dominio del sistema de pagos fue la fusión de instituciones mexicanas por bancos extranjeros.<sup>69</sup>

Así las joyas del sistema bancario mexicano quedaron en manos del control del capital internacional: Citigroup-Banamex, BBAV-Bancomer, Santander-Serfin y Scotiabank-Inverlat, quienes en conjunto dominan 83% del mercado bancario y 57.9% de las administradoras del ahorro para el retiro.<sup>70</sup>

El Grupo Financiero Citigrop anunció la compra del Grupo Financiero Banamex-Accival, el jueves 17 de mayo de 2001,<sup>71</sup> la fusión de Banamex-Accival (Banacci) al Grupo Financiero Citigroup, fue considerada como el “negocio del siglo”, representó hasta ese momento la mayor operación en la historia del país, la más importante realizada en los mercados emergentes y la más grande que había efectuado un banco estadounidense fuera de sus fronteras.

## CUADRO No. 6

### Evolución de la Banca Privatizada, 1992- 2001\*

Grupo Financiero	Capital	Fusio	Activos ①	Empleados	Cuentas
------------------	---------	-------	-----------	-----------	---------

<sup>66</sup> Su lugar no corresponde con la lista original señalado en el otro apartado de este capítulo, ya que dicho listado se modificó para fines de este trabajo.

<sup>67</sup> Tal fue el caso de Comermex con el Banco de Nueva Escocia, el Mercantil de México con el Banco Bilbao Vizcaya, Banorie con Banesto, Bancen con el Grupo Confianza Metropolitano de Venezuela.

<sup>68</sup> Choncheiro, Bórquez E. *“El gran acuerdo, gobierno y empresarios en la modernización salinista”*. Ed. Era, UNAM-IIE, México 1996, p. 91.

<sup>69</sup> Para diciembre de 1994, la participación extranjera en la banca era del 1.6%, para diciembre de 1997 era ya del 17.5%. Cuatro años después su participación ascendía a 76.5%. Ver a *El Financiero*, viernes 30 de octubre de 1998, p. 5.

<sup>70</sup> Bursamétrica estima que los bancos extranjeros tienen 83% de la participación del mercado, contra 17% que quedan en las manos de los nacionales repartidos entre Banorte (7%), Bancrecer (5%), Inbursa (3%) y otros (2%). Ver *Milenio diario*, lunes 21 de mayo del 2001, p.32

<sup>71</sup> El jueves 2 de agosto concluyó el plazo para realizar las diferentes operaciones financieras que le dieron al Citigroup el control formal del banco más grande del país: Banamex, el cual regresa, después de más de un siglo al control de los capitales extranjeros.

Citigroup-Banamex	E.E.U.U	Banamex Banca Confía ②	390,330.00	31,404	4,942.38
BBVA-Bancomer	Español	Bancomer Banco Promex Mercantil- Probursa Banca Cremi ② Banco de Oriente ② BCH-Unión ②	384,935.00	30,921	4,137.627
Santander-Serfin	Español	Serfin Mexicano Somex	225,148.00	11,800	4,782.491
Bital ③	Nacional	Banco Internacional Banco del Atlántico	117,777.00	15,697	5,561.873
Scotiabank-Inverlat	Canadá	Comermex-Inverlat	61,508.00	6,391	1,238.775
Banorte ④	Nacional	Banorte Banpaís Banco del Centro Bancrecer Banoro	166,280.00	15,569	3,492.717

\* Hasta septiembre de 2001

① Cifras en miles de millones de pesos

② Se trató de la compra de sucursales

③ Mantiene una asociación con la banca extranjera: Banco Central Portugués 20%, Banco Central Hispanoamericano 20%

④ Propiedad y control por empresarios mexicanos. El lunes 24 de septiembre, el IPAB a través de su junta de gobierno, anunció la compra de Bancreser-Banoro por GF Banorte, ante una subasta desolada, ya que Bancreser fue el único comprador que apareció al final. Con esta compra el grupo que encabeza Roberto González, se ubica en la tercera posición dentro del sistema bancario al alcanzar 13% del total, tras Banamex-Citigroup y Bilbao Vizcaya-Bancomer. Bancrecer-Banoro cuenta con una red de 755 sucursales, 967 cajeros automáticos y aproximadamente un millón 700 mil cuentas, su cartera vigente sumaba mil 400 de pesos.

Fuente: Elaboración propia en base a información publicada en: *El Financiero*, lunes 5 de abril de 1999, p. 6, lunes 5 de junio de 2000, p. 10 y martes 25 de septiembre del 2001, p. 8. *Época, semanario de México*, número 520, 21 de mayo 2001, pp. 14-15. y *Milenio semanal*, número 193, 28 de mayo de 2001, pp. 40-46.

Para algunos, la fusión en términos financieros y comerciales es viable e importante, para otros, en cuanto a la defensa de la soberanía y aspectos "morales" no, ya que Citibank, la banca comercial filial del grupo, fue acusada recientemente de realizar prácticas ilícitas o bien de servir para que se llevarán acabo. El primer caso es el de Raúl Salinas, donde el sistema *private banking* de Citibank ayudó a éste a esconder el origen y propiedad de más de 100

millones de dólares depositados en cuentas de Suiza y el Reino Unido,<sup>72</sup> involucrando además a cuatro bancos mexicanos. Otro es donde es señalado el ex-presidente de Argentina, Carlos Saúl Menem, quien presuntamente lavó dinero producto del tráfico de armas en Citibank, además Menem es señalado de tener nexos con el narcotráfico.<sup>73</sup>

Pero estos casos se pueden multiplicar abarcando a todo tipo de instituciones bancarias grandes y pequeñas de todo el mundo. Los intermediarios financieros se pelean por atraer cada vez más capitales, el servicio de la banca privada, a cambio de más de 500,000 millones de dólares ofrece rentabilidad y confidencialidad: hace pocas preguntas sobre el origen del dinero, ofrece cuentas concentradoras, compañías de membrete, utilización de seudónimos, paraísos fiscales, inversiones *off-shore*, así como enormes y complejos redes de sucursales. El capital se guía por la obtención de grandes ganancias de forma rápida y segura, el capital no tiene nacionalidad, ni barreras, para él no existe la moral, se rige en términos de rentabilidad y seguridad.

Citigroup pagó 12 mil 500 millones de dólares por Banacci (que representó el flujo esperado de inversión extranjera para el año 2001), comprando el 100% de las acciones del grupo financiero, 6 mil 250 millones de dólares en efectivo y 6 mil millones de dólares pagados con 126 millones 877 mil 791 de acciones del Citigroup a un precio de 49.26 dólares al 11 de mayo del 2001. El resultado fue que Roberto Hernández y Alfredo Harp Helú se convirtieron en dos de los accionistas principales de ese grupo y ambos se integran al consejo de administración de Citigroup. Los banqueros mexicanos realizaron un buen negocio: vendieron su grupo a más del 400% de los 3.2 miles millones de dólares que pagaron por él, arrojando una utilidad de 6.5 miles millones de dólares y su deuda que mantienen con el Fobaproa de 35 mil millones de pesos (unos 3 mil 612 millones de dólares aproximadamente), lo pagara los trabajadores durante los próximos 30 años.<sup>74</sup> Pero dejan como consuelo para los mexicanos el logotipo, el slogan y el nombre del banco, que seguirá siendo "Banamex, un banco para toda la vida".

La fusión de Banacci-Citibank México, conformará un grupo financiero con 423 mil 275 millones de pesos, que representaran el 30.4% de los activos consolidados en el sistema financiero, incluyendo sus Afores.

### 3.3.2 La Modernización Bancaria

---

<sup>72</sup> Ver a *Expansión*, 28 de abril-11 de mayo de 1999, año XXX, número 764, pp. 62-67.

<sup>73</sup> *Milenio diario*, domingo 17 de junio del 2001, p. 25

<sup>74</sup> La información aquí señalaba puede verificarse en los diarios *El Financiero*, *Milenio diario* y *La Jornada*, del viernes 18 de mayo del 2001.

Los nuevos dueños de la banca enfrentarían en el corto plazo la competencia extranjera, ya que en el marco del TLCAN, durante 1994 la participación de filiales extranjeras fueron autorizadas y, a pesar de que el sector financiero fue uno de los más protegidos durante las negociaciones, su apertura inició en ese año abarcando una penetración de hasta 8% del sistema bancario nacional; hasta alcanzar el 15% de forma paulatina para 1999, aunque el pronóstico no se cumplió ya que la participación del capital extranjero en el SB se ubicó en un 22% en ese año, producto tanto de la apertura, como también por las instituciones mexicanas que fueron adquiridas por extranjeros, alcanzando el 83% del mercado bancario para agosto del 2001.

Para el gobierno con la apertura de los intermediarios financieros se buscaría reducir los márgenes financieros, bajar las tasas de interés internas, reducir el costo del dinero y buscar un mayor crecimiento de la economía, canalizando recursos hacia las actividades más dinámicas.

Mientras que para los banqueros ante un mercado cada vez más competitivo tendrían que buscar incrementar la productividad y rentabilidad, que para el caso de las operaciones bancarias, la primera es entendida en función de las utilidades por empleado y la segunda como la relación entra captación, utilidad, cuentas y otros conceptos por empleado y sucursal.

Los banqueros mexicanos optaron en el corto plazo afectando sólo un componente de los indicadores señalados, al empleado, por tres vías, el despido masivo de trabajadores bancarios, la flexibilización de las relaciones laborales y la modificación de los contratos colectivos.

Sin negar la aplicación de la tecnología en el SB, a través de la presencia cada vez mayor de los Cajeros Automáticos, que junto con el desarrollo del "dinero de plástico" (tarjetas de crédito, de débito, de inversión o de retiro de inversión, de nómina) han representado los avances tecnológicos de mayor alcance para la sociedad<sup>75</sup>. Donde los tres bancos más importantes que tienen cobertura nacional, encabezan los tres sistemas de crédito y cajeros automáticos más grandes. Banamex y Bancomer hasta 1992 habían emitido dos millones de tarjetas de crédito cada uno. Sin embargo el país cuenta con 9 millones de tarjetas de crédito y débito, un promedio de dos tarjetas por tarjetahabiente; contra 7 en promedio por usuario en Estados Unidos y de acuerdo con los criterios actuales de la banca 70% de la población no es sujeto de "bancarización", pues no cumple con los requisitos mínimos para abrir una cuenta de ahorro.<sup>76</sup>

Mientras la banca Internacional invierte de 10 a 15% de sus gastos en bienes informáticos en México ese porcentaje es de sólo 2.5 a 5%. Lejos estamos de la llamada Tecnología de Punta<sup>77</sup> en las operaciones financieras (como la banca interactiva), por lo cual so pretexto de la utilización de esta tecnología, los banqueros han optado por los vías señaladas en espera de reducir sus costos para alcanzar los parámetros de competitividad internacional sin la necesidad, por ahora, del uso intensivo de tecnología.

<sup>75</sup> Bouzas, José Alfonso. "Bancomer: Reprivatización de la banca y flexibilización de las relaciones laborales". IIE-UNAM, México 1996, pp. 65-66. La diversificación de productos y nuevos servicios en la banca comercial tiene un retraso de por lo menos diez años con respecto a sus homólogos internacionales, la presencia en el mercado bancario de las cuentas maestras, para personas físicas y la adecuación de cuentas personales y de chequeras para personas morales se generalizó durante los ochentas, mientras la banca internacional ya ofrecía los servicios de la banca interactiva.

<sup>76</sup> Gabriel Mendoza Pichardo. "La banca comercial y la banca de inversión en..." op. cit., pp.35-36,

<sup>77</sup> La banca interactiva (BIA) ofrece una gama de productos y servicios mediante los cuales se da acceso directo a la clientela sin necesidad de desplazarse a la sucursal, esto significa que por cualquier teléfono, se pueden realizar transferencias entre cuentas, servicios e inversiones que estén interrelacionados con las propias necesidades del cliente; y a través de radiolocalizadores, teléfonos celulares o vía fax conocer los últimos movimientos del día, semana o mes, además de información referente a mercados cambiarios, cotizaciones de valores y movimientos de instrumentos en la BMV. Incluso es posible que en una computadora en ambiente *Windows* se puedan realizar todos los servicios y tener acceso a la información de todos los mercados financieros. Ver a *El Financiero*, 3 de abril de 1996, p. 14.

Para Enrique Aguilar Borrego<sup>78</sup>, dirigente de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (Fenasib), los nuevos dueños de la banca comercial conciben a la “modernización” bancaria como el despido masivo de trabajadores, la desaparición de contratos colectivos de trabajo, la flexibilidad laboral, la monetarización de sus derechos, la reducción del salario y la exigencia de un trabajador multihabilidades. Esta política sea aplicado paulatinamente en todas las sucursales de las 18 instituciones bancarias recién privatizadas. Un ejemplo es el Banco Internacional, de 8 mil empleados despidió a 2 mil, los 6 mil que permanecieron obtuvieron incrementos de hasta 60% en sus remuneraciones, pero a cambio deberán realizar todo tipo de funciones. El mismo sistema fue adoptado a finales de 1994 por Promex y Atlántico en Guadalajara. En Bancomer, en el DF, fueron recortados mil empleados. El total de despidos en el SB en ese año ascendió a 17,484 en comparación con los empleos que existían en 1992. **(ver cuadro no. 7)**

### CUADRO No. 7

#### Evolución del Personal Bancario, 1992-2000

Año	Empleados totales	No. de despidos *	%
1992	163,214	-	-
1994	145,729	17,484	10.72
1997	124,631	38,583	23.64
1998	119,250	43,964	26.94
1999	115,085	48,129	29.49
2000	112,000	51,214	31.38

\* Respecto a 1992. Año en que concluyo la privatización bancaria.

Fuente: Elaboración propia en base a información publicada en *El Economista*, 10 de abril del 2000, p. 17 y Milenio diario, martes 3 de octubre del 2001

Para el investigador Alfonso Bouzas<sup>79</sup> los nuevos dueños de la banca aprovechan las negociaciones contractuales para dar “un nuevo” enfoque a las relaciones laborales, en el caso concreto de Banamex, los dirigentes patronales lograron que su planta de trabajadores cediera en todos los terrenos dentro de la firma del contrato en 1992. Así le otorgaron plenas facultades a la empresa para definir tareas, realizar recortes y crear polivalencias.

Otras de las estrategias de los banqueros es la negociar el intercambio de beneficios por dinero<sup>80</sup>, fenómeno al que llaman “monetarización”, que consiste en la conversión de prestaciones por salarios.

Finalmente, una más de estas estrategias es la reducir costos a través de la disminución de gastos destinados a la actualización continua de su personal; en contraposición a este mecanismo los grandes bancos han empezado a requerir personal con mayores conocimientos: el dominio de un segundo idioma, un mayor nivel de estudio (en algunas

<sup>78</sup> Ver sus declaraciones en *El Financiero*, jueves 18 de agosto de 1994, p. 26.

<sup>79</sup> Ver a *El Financiero*, 12 de mayo de 1993, p.4.

<sup>80</sup> Dentro de las prestaciones de las que gozan los empleados bancarios esta el de obtener préstamos fácilmente y a una quinta parte de las tasas de interés que paga el público en general, o el subsidio de gastos médicos en hospitales y doctores privados. Ver a *El Financiero*, jueves 5 de agosto de 1993, p. 4.

ocasiones con especializaciones), manejo de equipo especializado e incluso provenir de niveles socioeconómicos medio-alto.<sup>81</sup>

Hasta el momento la “modernización” de la banca privatizada ha consistido en el despido de empleados y la flexibilización de las relaciones laborales,<sup>82</sup> con la exigencia de un trabajador multihabilidades, esto para reducir costos y alcanzar altos niveles de rentabilidad y productividad bancaria. Pero sin negar el uso de tecnología en un mediano y largo plazo por las instituciones financieras, sobre todo motivadas por la competencia, por ejemplo, el GF Bancomer había firmado hasta el 2000, dos acuerdos con Microsoft para recibir sistemas de *software*, servicio de consultoría y soporte tecnológico para el establecimiento de un sistema operativo de red y un proceso de mejoras relacionado con las computadoras del banco, tanto corporativo como por sucursal, lo que la había permitido ofrecer nuevos productos enfocados a tarjetahabientes y para la micro y pequeña empresa.<sup>83</sup> A finales de ese año Bancomer había invertido en su negocio de Internet 25 millones de dólares, y buscaba incrementar de 250 a 350 mil el número de clientes que utilizan Internet para realizar sus operaciones.<sup>84</sup>

También durante el año 2000, GF Bancomer se fusiono con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria formando el GF BBVA-Bancomer, el cual representaba hasta ese momento el GF más grande de América Latina, con 2 mil 413 sucursales, 4 mil 172 cajeros automáticos, con 30,921 empleados y con 10 millones de cuentahabientes. Los nuevos dueños de Bancomer anunciaron su “modelo de gestión española” para hacer más eficiente al GF, en el contemplaban el cierre de 300 sucursales, el empleo de un número mínimo de trabajadores (entre cinco y siete) por sucursal, y convertir a cada trabajador (desde el cajero hasta el gerente) en un vendedor para sus negocios de Afores y de Internet.<sup>85</sup>

### 3.4. La Reforma del Sistema Financiero Mexicano y la formación de los nuevos Grupos Financieros

<sup>81</sup> Cada vez es más recurrente que en las solicitudes de empleo (incluso en los exámenes de admisión), los datos para recabar información para definir el perfil socioeconómico son más escrupulosos y específicos: Ingreso mensual, casa propia, números de cuartos, focos por cuarto, número de personas que viven ahí, automóvil propio, tipo de transporte público que más utiliza, suscripción algún tipo de revista o periódico, cuentas bancarias, uso de computadora, acceso a Internet, etc.

<sup>82</sup> Para Enrique de la Garza Toledo la flexibilización puede abarcar tres sentidos: **Númerica** (ajuste del empleo a la demanda flexible del producto), **Salarial** (donde el salario se adecua en función de la productividad y de una jornada de trabajo flexible ) y, **Funcional** (que es el uso de la flexibilidad de la fuerza de trabajo dentro de los procesos productivos, lo que implica un trabajo polivalente y movilidad interna del trabajador). Citado: de José Alfredo Bouzas. “Bancomer: Reprivatización de la...” op. cit., p. 34.

<sup>83</sup> Rodríguez, Sánchez María. “Bancomer: de la escala local al mercado global”. En *Momento Económico*, IIE-UNAM, número 112, noviembre-diciembre del 2000, pp. 24-32. Entre los nuevos productos para tarjetahabientes están: Tarjeta magnética, débito automático de pago, información sobre la cuenta, capacidad del centro de computo para 460 millones de instrucciones, mientras para la micro y pequeña empresa están: Telebanco PC, banco a domicilio, banco por teléfono automático, pago de nomina, proveedores, entre otros.

<sup>84</sup> Ver a *Milenio diario*, martes 3 de octubre del 2000, p. 33.

<sup>85</sup> Ver a *Milenio diario*, los días martes 26 y jueves 28 de diciembre del 2000, p. 26.

El SFM sufrió considerables transformaciones en la década de los noventa, entre otras acciones, la banca comercial fue privatizada y el sistema se desreguló de manera radical, como resultado de una tendencia que se venían manifestando desde principios de la década de los ochenta, como ya lo señalamos anteriormente.

Este apartado está dedicado a abordar las principales reformas que permitieron estos acontecimientos y que como resultado, entre otros, está la formación de los nuevos GF.

A principios de los setenta existía un control sobre el tipo de cambio y de las tasas de interés por medio de la regulación de las operaciones de la banca comercial en manos de particulares, a través de tres mecanismos: 1) Existía el encaje legal que obligaba a la banca a otorgar un crédito a favor del gobierno sin costo o a bajas tasas, 2) se establecieron esquemas de crédito, en donde se obligaba a los intermediarios financieros a mantener una determinada proporción de sus carteras de préstamos destinados a ciertos sectores, como la agricultura y las pequeñas y medianas empresas y 3) Las tasas activas y pasivas eran determinadas por el gobierno.<sup>86</sup>

En el diagnóstico que hacían las autoridades, era que la crisis de 1976 y la de 1982, en lo que se refiere al aspecto financiero, el control que existía sobre las tasas de interés y el tipo de cambio estuvieron ligados al proceso de que ocurriera simultáneamente, fuga de capitales privados y un incremento de la deuda privada externa. Pedro Aspe lo definió así:

*“El mantener un tipo de cambio fijo a principios de los setentas, cuando se aceleró la inflación, ejerció presión sobre la balanza de pagos al apreciarse el tipo de cambio real. Además, como no se permitió que las tasas de interés respondieran suficientemente a una inflación más alta (y la eventual devaluación del peso) se alimentó también el proceso de fuga de capitales, profundizando los desequilibrios externos.”<sup>87</sup>*

La tendencia mundial de la globalización económica, exigía una desregulación de los mercados, entre ellos el financiero, así que el control al tipo de cambio y a las tasas de interés tendrían que desaparecer. Pero la flexibilización del SFM, además de responder a esta exigencia, para el gobierno mexicano representaba un mecanismo para la generación de ahorro interno, ya que para ellos, independientemente de su papel como instrumento de la estabilidad en el corto plazo, los intermediarios financieros desempeñan la tarea de captar ahorro y canalizarlo a proyectos productivos, por lo que la reforma al SFM puede afectar el nivel global de ahorro interno generando financiamiento. Para incrementar el ahorro interno a largo plazo, las autoridades veían como necesario modificar las instituciones financieras en por lo menos cinco áreas: 1) Liberalización financiera, 2) Innovación financiera, 3) Fortalecimiento de los intermediarios financieros, 4) Privatización de la banca comercial y 5) Financiamiento del déficit gubernamental.<sup>88</sup>

Cada una de estas medidas, si bien, pertenecen a una estrategia general para buscar incrementar el ahorro interno, tienen características propias, por ejemplo, para lograr una liberalización financiera era necesario la desregulación y la apertura del SFM. Dentro del discurso oficial la desregulación provocaría la *modernización* del SFM y su apertura, sería la encargada de impulsar la *eficiencia*, a través de la competencia entre los IF nacionales y de éstos con las filiales de los IF extranjeros; que promovería el proceso de innovación financiera con la introducción de nuevos servicios e instrumentos que los nuevos IF nacionales y extranjeros se encargarían de introducir. Con la competencia entre los diferentes IF, se lograría

<sup>86</sup> Aspe, Armella Pedro. “El camino mexicano de la transformación económica”. Ed. FCE, México 1993, p. 66.

<sup>87</sup> *Ibid.*, p.67.

<sup>88</sup> Pedro Aspe ofrece un resumen de cada uno de estos puntos. *Ibid.*, p. 74.

su fortalecimiento. La apertura financiera tiene relación con la apertura de la cuenta de capital de la balanza de pagos, que permitió la entrada masiva de capitales a partir de 1989 y que estaría ligada directamente con el financiamiento del déficit gubernamental en cuenta corriente.

Dentro del plan para generar ahorro, además de impulsar las reformas al SFM, para el gobierno era necesario “una política de tasas de interés reales positivas y una política fiscal activa para recaudar más impuestos y mejorar la distribución del ingreso”; para lograr así, un impacto significativo sobre el ahorro voluntario, que promoviera mayor ahorro, inversión y crecimiento.<sup>89</sup> Por tanto la modernización financiera ha de cumplir con dos objetivos básicos:

*En primer término, el SFM, cualquiera que sean sus modalidades, instrumentos e instituciones, debe acrecentar la generación de ahorro nacional, lo que significa ampliar el monto de los recursos disponibles en cantidad suficiente y canalizarlos de manera eficaz y oportuna hacia aquellas actividades productivas más dinámicas, que permitan alcanzar los niveles de crecimiento deseados. En segundo lugar, el SFM debe ser amplio, diversificado y sobre todo moderno; de tal forma que sea capaz de apoyar y promover la productividad y competitividad de la economía nacional.”<sup>90</sup>*

De esta manera las reformas para modernizar al SFM, dentro del plan del gobierno, abarcan cambios institucionales y regulatorios a nivel sistema, así como la modificación de las estructuras jurídicas y administrativas de los distintos IF y responden tanto a la creciente integración de los mercados financieros y de la economía internacional, como a las necesidades políticas, económicas y sociales de México.<sup>91</sup> Las modificaciones al SFM se implantaron en tres fases:<sup>92</sup>

La primera abarca los años de 1988-1989, en ella se liberan las operaciones activas y pasivas, así como de tasas de interés bancarias y el encaje legal. En diciembre de 1989 se reformó la Ley Reglamentaria del Servicio de Banca y Crédito, que buscaba una mayor autonomía de gestión, así como la desregulación, la descentralización y la capitalización bancarias.

Asimismo, incorpora cambios sustanciales en la supervisión, la SHCP descentralizó parte de sus funciones encargándolas a la Comisión Nacional Bancaria (CNB); se modifica la forma de integración del capital, que aumenta la participación privada en el capital accionario de los bancos a través de las series “B” y “C”.<sup>93</sup>

La ley da reconocimiento a los GF mediante disposiciones para su integración, para 1989 existía la posibilidad de constituir un GF no bancario integrado por una sociedad controladora (tenedora de acciones de los IF miembros), a partir de por lo menos tres tipos de IF : casa de bolsa (CB), Almacenes Generales de Deposito (AGD), Arrendadoras Financieras (AF), Empresas de Factoraje (EF), Afianzadora (AFI), Aseguradora (AS), y Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión (SOSI).

Durante este período, las transformaciones en el SFM, llevaron a fortalecer la concentración entre los distintos agentes que lo formaban; pocos bancos concentraban el mayor volumen de operaciones, y en el mercado de la intermediación financiera no bancaria, donde de 25 CB que existían en 1989 sólo cinco (Inverlat, Multiva, Accival, Probursa, Operadora) concentraban el mayor número de operaciones realizadas tanto en el mercado de

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 73.

<sup>90</sup> Ortiz, Martínez Guillermo. “La reforma financiera y la desincorporación bancaria.” Ed. FCE, México 1994, pp. 36-37.

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>92</sup> Sánchez, Daza Alfredo. et. al. “Liberalización financiera y banca comercial en México.” En Eugenia Correa (coordinadora modular). “Liberalización de los mercados financieros.” Ed. Juan Pablos-Universidad de Guadalajara-Universidad Autónoma de Ciudad Juárez-AMUCSS, México 1996, pp. 133-135.

<sup>93</sup> Peñaloza, Webb Tomás. “Aspectos centrales de la banca mexicana, 1982-1990.” En *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 2, México, febrero de 1992, p.112.

capitales como en el mercado de dinero,<sup>94</sup> lo que le permitió a los dueños de las CB canalizar recursos de ambos mercados para desde ahí crear el nuevo centro de poder y de expansión económica en México - como se recordara en 1982 se les había rebatado la banca comercial - y no destinarlos para las necesidades de inversión del país como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo, que para el SFM tenía el propósito, entre otros, de “modernizar la regulación de los IF no bancarios, particularmente el mercado de valores (CB), a fin de que tenga flexibilidad de adaptación a las condiciones imperantes y lograr la consolidación del mercado de capitales que apoye los requerimientos de inversión.”<sup>95</sup>

La segunda etapa se identifica por las reformas constitucionales de 1990, que autorizaba la privatización de la banca comercial y por la legislación que instituye nuevos regímenes al capital y la administración de estos, así como por la actualización de las normas a las operaciones bancarias y el permiso para la creación de GF, en esta ocasión con la posibilidad de incluir un banco.<sup>96</sup>

En junio de 1990, se reforman los artículos 28 y 123 a fin de introducir un régimen jurídico que permitiera nuevamente la participación privada mayoritaria en las instituciones de banca múltiple, con ello se inició una nueva transformación en la estructura del SFM,

*“Donde se aprobarían grandes cambios legales en los que subyacen la legislación prudencial, la desregulación, la privatización de los servicios, un mayor grado de monopolización y la apertura del sector financiero a la participación directa de extranjeros en las instituciones que operan en el país. Los cambios están contenidos en reformas a las leyes de la mayor parte de los IF, destacando la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para Regular a las Agrupaciones Financieras.”<sup>97</sup>*

En esta última Ley se establecen las bases de organización y funcionamiento de los nuevos GF. La legislación observa tres modalidades de su agrupación: 1) Una sociedad controladora, formada por un banco, una CB, una AS, una AF, una AFI y una EF, entre otras, 2) Otra encabezada por un banco e integrada por una AF, una SOSI, una EF, una CC y una AL y, 3) Una más organizada por una casa de bolsa, que no incluirá a banco alguno.<sup>98</sup>

De las tres opciones para formar un GF, la alternativa más amplia es la del grupo encabezado por una controladora, en la cual le permite agrupar a todo tipo de instituciones financieras y a tener varias subsidiarias de un mismo giro. Sin embargo, un GF podrá formarse con cuando menos dos tipos diferentes de las entidades financieras siguientes: instituciones de banca múltiple, casas de bolsa e instituciones de seguros. En los casos en que el grupo no incluya dos de las mencionadas entidades, deberá contar por lo menos con tres tipos de las siguientes: AGD, AF, EF, CC.<sup>99</sup>

Para las autoridades estas reformas estarían encaminadas a la consolidación de la “Banca Universal”<sup>100</sup> y de la formación de GF, donde se podrían ofrecer servicios diversificados aprovechando las economías de escala resultado de la fusión de los distintos IF.

<sup>94</sup> María Guadalupe Huerta Moreno. “La concentración en el Sistema Financiero Mexicano...” op. cit., p. 34.

<sup>95</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos, SPP mayo 1989. Citado de: Héctor Nuñez Estrada. “Reforma del Sistema Financiero Mexicano...” op. cit., p. 52.

<sup>96</sup> Ver a Alfredo Sánchez Daza. et. al. “Liberalización financiera y...” op. cit., p. 134.

<sup>97</sup> Ver a Gabriel Mendoza Pichardo. “La banca comercial y la banca de inversión...” op. cit., p. 49.

<sup>98</sup> Tomás Peñaloza Webb. “Aspectos centrales de la banca...” op. cit., p. 112

<sup>99</sup> Ver el Artículo 7o. de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, Diario Oficial de Federación, 18 de julio de 1990. Citado de: Manrique, Campos Irma. “Banca Universal en México”. En Levy, Orlik Noemí (compiladora). “Desorden monetario mundial y su impacto en el Sistema Financiero Mexicano”. ENEP- Acatlán, UNAM 1998, pp. 233-234.

<sup>100</sup> La banca universal en México significa poder operar en una misma sucursal todos los productos y servicios bancarios y no bancarios como los que ofrecen casa de bolsa, compañías de seguros, instituciones de fianzas, almacenadoras, instituciones de factoraje, arrendadoras, casas de cambio, etc.

La tercera etapa está representada por las iniciativas legales que reforman nuevamente al marco jurídico del SFM, en 1993. Destacan las medidas que tratan de impulsar la competencia entre los IF y la profundización de la banca universal: uniones de crédito y almacenas generales de depósito, podrán hacer operaciones tradicionalmente exclusivas de los bancos.<sup>101</sup>

Un balance aproximado de la reforma financiera impulsada desde 1988, donde el objetivo era recuperar el crecimiento económico con ahorro e inversión productiva, ha llevado al diseño de un marco legal que reorganiza la estructura y la operación de todo el SFM, donde la creación de los nuevos GF los ha convertido en los ejes integradores y concentradores de la intermediación financiera.

Bajo el amparo de la nueva ley de agrupaciones financieras y con la privatización, los GF dominan ya el SFM; y dado que éstos ya controlan a otros IF se han convertido en verdaderos centros de poder económico; muestra de ello es el echo de que en 1993 de los 29 BC existentes en ese momento, 23 de ellos pertenecían a un GF (incluyendo en éstos a los tres más grandes que concentraban aproximadamente al 60% de los recursos del SB); 20 de las 26 CB, 24 de 66 EF, 26 de 57 AF, 10 de 42 AS, 6 de los 32 AGD, 7 de 17 Af y 20 de 59 CC existentes.<sup>102</sup> Lo anterior pone de manifiesto que la concentración del SFM sigue siendo muy parecido a la que existía hace 25 años.

En conjunto, los GF controlan totalmente la banca, 98% del mercado bursátil, 85% de las Arrendadoras, 78.96% de la actividad de factoraje, 50% del mercado de seguros,<sup>103</sup> además de ser los dueños de los bancos más grandes, realizan importantes operaciones de intermediación financiera no bancaria: manejan 68 sociedades de inversión (con carteras de inversión que comprenden inversiones en renta variable, renta fija y renta fija para personas morales) que equivalen al 48% de las SI,<sup>104</sup> las cuales se componen de mezclas de instrumentos del mercado de dinero y del mercado de capitales, y con la posibilidad de utilizar los recursos derivados de la captación para el control de las actividades desarrolladas en los sectores productivos, comerciales y de servicios. Su poder económico se apoyaba en el control y manejo de más de 456 billones de pesos.

Al concluir el proceso de privatización bancaria se conformaron veinte GF<sup>105</sup>. De ellos, doce incluyen un banco y una casa de bolsa; cuatro pueden clasificarse como grupos bursátiles pues están encabezados por una casa de bolsa (Afin, Arka, Value e Inbursa); tres tienen a un banco como principal intermediario financiero: BCH, Cremi y Margen y uno, Capital, está integrado por una controladora y organizaciones auxiliares de crédito. Para 1993 sumaban veintitrés los GF autorizados<sup>106</sup>; veinte estaban encabezados por un banco y tres por una casa de bolsa (Afin, Finavalue y Havre).

Los GF representan la culminación de la transformación del SFM, esta figura jurídica y económica representa un cambio cualitativo en comparación de su similar en la década de los setenta, donde el objetivo es alcanzar una intermediación financiera universal, al integrar los diversos IF bajo una sociedad controladora y tener la posibilidad de ofrecer una gama cada vez más amplia de servicios financieros, a través de un IF o varios IF bajo un mismo techo.

Finalmente, la evolución de los GF nacionales en términos numéricos es la siguiente: en 1991 existían aproximadamente 11, en 1992 su número asciende a 22; posteriormente, en

<sup>101</sup> Ver a Alfredo Sánchez Daza. et. al. "*Liberalización financiera y...*" op. cit., p. 134.

<sup>102</sup> Ver *Expansión*, 13 de abril de 1994, p. 54.

<sup>103</sup> Ver a *La Jornada*, lunes 5 de octubre de 1992, *El Financiero*, lunes 5 de abril de 1993, p. 5.

<sup>104</sup> María Guadalupe Huerta Moreno. "*La concentración en el Sistema Financiero Mexicano...*" op. cit., pp. 37-38.

<sup>105</sup> Espinosa María de Jesús et. al. "*Un año de cambios en el sistema financiero*". En *La Jornada*, lunes 5 de octubre de 1992

<sup>106</sup> Los GF eran: Abaco, Afin, Bancomer, Bancrecer, Banamex-Accival, Unión, Capital, Del Sureste, Finavalue, Promex-Finamex, GBM-Atlántico, Inbursa, Interacciones, Invermexico, Inverlat, Margen, Asemex-Banpaís, Multiva, Prime-Internacional, Probuursa, Serfín, Havre y Mifel. Ver a Irma Manrique Campos. "*Banca Universal en...*" op. cit., p. 237.

1993 se coloca en 27, en 1994 es de 30 y finalmente a septiembre de 1995 el total es de 34 GF nacionales.

Después de las reformas al SFM, se dio un elevado crecimiento del crédito. Los bancos, como consecuencia de la apertura del capital, de las bajas tasas de interés y de la necesidad de recuperar los elevados montos invertidos en la compra de las instituciones, se dieron a la tarea de prestar desmesuradamente y con un bajo control de calidad en sus carteras crediticias, principalmente dentro de la expansión del crédito al consumo y a las bienes raíces; lo que posteriormente se convertiría en un “dolor” de cabeza por la insolvencia de pago de cientos de clientes, producto de la crisis económica que a finales de 1994 se registro en nuestro país; lo que derivó en el crecimiento de la cartera vencida de las instituciones de crédito, motivo por el cual el gobierno implemento una serie de programas para rescatar a los bancos de la quiebra y con ello al sistema nacional de pagos. El monto total del rescate a los bancos comerciales privados representó el 14.4% del PIB para 1998, por lo que algunos lo llamaban “el mayor escándalo económico de los últimos años.”<sup>107</sup>

### **3.4.1 La crisis económica de 1994 y el rescate del sistema bancario**

México sería el país que inauguraba la primera crisis del siglo XXI,<sup>108</sup> en donde el desarrollo tecnológico en la información y las comunicaciones, la apertura y la desregulación de la economía, acompañadas de la globalización financiera “propiciaron su propagación a

---

<sup>107</sup> Ver *Expansión*, número 742, año XXIX, 3 de junio de 1998, p. 21.

<sup>108</sup> Michel Camdessus, ex-director gerente del FMI fue el primero en llamarla así.

nivel global de una manera que no se tenía precedentes”,<sup>109</sup> y en donde, “se asiste a fenómenos de contagio o propagación generalizados que llevan a todo un sistema económico a la catástrofe.”<sup>110</sup> A tal contagio se le conoce como riesgo sistémico o macroeconómico, en donde su dinámica tiene su origen en la incertidumbre en cuanto al ajuste del tipo de cambio o de las tasas de interés, que pueden provocar “retiros masivos de los depósitos y a pánicos bancarios.”<sup>111</sup> La prensa lo bautizó coloquialmente llamándolo “*El Efecto Tequila*”.

Antes de la crisis o del “error de diciembre”<sup>112</sup> la política económica impulsada en nuestro país recibía el reconocimiento de la comunidad financiera internacional, en foros económicos se discutía el “caso” mexicano y se tomaba como ejemplo a seguir, razón por la cual, el gobierno de los Estados Unidos y en particular el ex-presidente William Clinton y su ex-secretario del Tesoro Alan Greenspan, gestaron un préstamo de 50 mil millones de dólares (conjuntamente con el FMI y el Banco de Pagos Internacionales) para rescatar a nuestro país de la crisis. A pesar de que el congreso de su país había negado la asistencia, Clinton recurrió al Fondo de Estabilidad Cambiaria del Departamento del Tesoro para otorgar 12 mil 500 millones de dólares; las razones que daban era que si no ayudaban a México “le dirían al mundo que el modelo neoliberal promovido por Washington y adoptado por México resultó un rotundo fracaso” y “existía el riesgo de un contagio mundial de la crisis”,<sup>113</sup> además de la cercanía de nuestro país con Estados Unidos.

Para las autoridades mexicanas la crisis financiera de 1994-1995 en México tiene su origen en la combinación de factores internos y externos;<sup>114</sup> en los primeros se manifestaron hechos políticos: el levantamiento armado en el Estado de Chiapas y los asesinatos de José Francisco Ruiz M., y “el más perjudicial”, el de Luis Donald Colosio, el candidato presidencial “más” importante del país; que erosionaron la confianza de los inversionistas provocando incertidumbre que generó la fuga de capitales de corto plazo, la caída de la bolsa de valores y del tipo de cambio; que junto a los factores externos como el alza de las tasas de interés en el exterior y la disminución de los fondos para los mercados emergentes en general, redujeron significativamente la afluencia de capitales a México.

Dentro de los acontecimientos internos que provocaron la crisis en nuestro país se menciona, en el discurso oficial, los desequilibrios financieros que ocasionaron fuertes “corridas” de capital, es decir, un retiro masivo de los depósitos bancarios generando la posibilidad de un colapso financiero. Dentro de estos desequilibrios están los siguientes: 1) Fragilidad externa, con la apreciación del tipo de cambio real, acompañado de un deterioro continuo de la balanza de pagos, 2) Una expansión del endeudamiento del gobierno mexicano de corto plazo denominada en dólares (Tesobonos), con un peso importante en las reservas internacionales, 3) Un alto grado de apalancamiento (deuda/recursos propios), de las corporaciones y un incremento del crédito, el cual no fue acompañado por una adecuada evaluación de riesgo ni por una supervisión apropiada, lo que dio como resultado una cartera crediticia de baja calidad.<sup>115</sup>

<sup>109</sup> Esta afirmación la realiza Lawrence H. Summers ex-subsecretario del Departamento del Tesoro de Los Estados Unidos, quien presenta un balance de lo que representó la crisis en México de 1994, en Hausmann, Ricardo. “Las crisis bancarias en América Latina.” Ed. FCE- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Santiago de Chile 1997, pp. 243-250.

<sup>110</sup> Guillen, Romo Héctor. “*Globalización financiera y riesgo sistémico.*” En Comercio Exterior, número 11, vol. 47, noviembre de 1997, p. 874.

<sup>111</sup> *Ibid.*, p. 876.

<sup>112</sup> Así fue bautizado por la prensa a la decisión de devaluar al peso en un 96% e incrementar la tasa de interés de 20 a 110% a finales de 1994, por el entonces presidente de la República Ernesto Zedillo.

<sup>113</sup> El periodista norteamericano Bob Woodward, revela en su libro *La Fed de Greenspan y el auge Americano*, aspectos desconocidos hasta ahora sobre la negociación del rescate financiero de México, ver a *El Financiero*, miércoles 22 de noviembre del 2000, p. 8.

<sup>114</sup> Ortiz, Martínez Guillermo. “*Las crisis bancarias en América Latina. Experiencias y temas: México.*” En Ricardo Hausmann. “*Las crisis bancarias...*” op. cit., pp. 250-251. Más adelante ofreceremos otra versión acerca de las causas que generaron la crisis.

<sup>115</sup> Gavito, Mohar Javier. “*Crisis bancarias y cómo prevenirlas.*” En El Mercado de Valores, Nacional Financiera, año LIX, 9 de septiembre de 1999, p. 24.

La combinación de estos factores ocasionaron que el PIB cayera en un 6.2% en términos reales en 1995, donde la crisis del sector bancario fue una de las principales manifestaciones de dicha caída, para principios de ese año, la calidad de los activos bancarios, principalmente la cartera crediticia, disminuyó drásticamente (**ver cuadro no. 8**), haciendo necesario la intervención del gobierno para aumentar la capitalización bancaria y evitar el colapso del SFM. El gobierno implementó un conjunto de programas destinados al fortalecimiento del sistema bancario; estos programas se llevaron a cabo mediante el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA).

### CUADRO No. 8

#### INDICADORES BASICOS DEL SECTOR BANCARIO, 1994-1998

Año	Índice de capitalización	Índice de morosidad	Provisiones creadas / cartera de crédito	Captación bancaria % real	Financiamiento al sector privado % real
1994	9.8	7.3	40.4	17.3	31.2
1995	10.8	7.0	51.2	10.8	-37.4
1996	13.1	6.4	56.3	3.0	-35.5
1997	16.9	11.3	62,8	0.7	-12.9
1998	17.5	11.4	66.2	2.0	-4.6

Fuente: Elaboración propia a partir de información del BM, SHCP, CNBV  
Citado de: *El Financiero*, domingo 9 de mayo de 1999, p. 35

En 1990 fue creado el Fobaproa, su antecesor fue el Fondo de Apoyo Preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple (FONAPRE), que nació en 1989 para otorgar ayuda financiera a instituciones con problemas. La idea de estos “fondos” era “que los banqueros garantizaran los recursos que captaban del público dado que ésta siempre latente el riesgo de incumplimiento por parte de los deudores.”<sup>116</sup> Incumplimiento que se agrava, entre otras razones, por motivo de una crisis económica.

A tan sólo cuatro años de su privatización, el sistema bancario en México entró en su más profunda crisis, para finales de 1994 el alza de las tasas de interés, la devaluación del peso y la crisis económica, mostraban que los bancos tenían serios problemas para su capitalización por la imposibilidad de recuperar préstamos otorgados, lo que puso en riesgo de insolvencia a la mayoría de las instituciones bancarias.

En el primer trimestre de 1995 el peso se devaluó 96%, las tasas de interés se dispararon del 20 al 110% y el ingreso de las familias y de las empresas, sobre todo de las micro, pequeñas y medianas, cayó mermando su capacidad de pago. Los bancos enfrentaron problemas de incremento de la cartera vencida y de capitalización, la posibilidad de una “corrida” bancaria y por consiguiente de un colapso del SFM se hacía evidente. El gobierno emprendió un conjunto de acciones para evitar el “desastre” financiero:

- 1) Profundizó el programa de ajuste económico,
- 2) Implemento un paquete de apoyo a deudores, a través de: El programa de reestructuración de adeudos en Unidades de Inversión (UDI's), y de los Acuerdos de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE), de Apoyo Financiero al Sector Agropecuario y Pesquero

<sup>116</sup> Ver *Expansión*, número 742, año XXIX, 3 de junio de 1998, p. 21.

(FINAPE), y el de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME); y

3) Se elaboraron esquemas de apoyo a la banca con la compra de cartera y el "saneamiento" de las instituciones para su liquidación o venta, por medio de su intervención.<sup>117</sup>

Dentro del primer conjunto de acciones, se impuso un programa que exigía más sacrificios a los trabajadores, se trataba de profundizar los ejes de la política económica neoliberal impulsaba desde principios de la década de los ochenta, aumentando con ello el costo social con bajos salarios, desempleo e incremento de precios, a través del Programa de Ajuste de Emergencia Económica (PARAUSE), un programa de "choque", de austeridad. El cual tenía cinco líneas de acción:

a) *Reducción del gasto público*, dejando de gastar entre 25 y 35 mil millones de nuevos pesos en el gasto corriente del gobierno,<sup>118</sup> reduciendo el subsidio en educación, vivienda y salud.

b) *Saneamiento de las finanzas públicas*, con el ajuste de tarifas (se incrementó el precio de los combustibles), aumento de impuestos (se incrementó el pago del predial, agua y tenencias, que en este periodo aumentó de 900 a 4 mil nuevos pesos) y la venta de paraestatales (con lo cual se pretendía recaudar entre 12.5 y 14.5 mil millones de dólares).<sup>119</sup>

c) *Mayor libertad económica*, con el incremento de precios (la leche incrementó su precio en un 15%, medicamentos hasta un 100%, entre otros), y las tasas de interés (la tasa de interés que pagan los Cetes se incrementaron en 40%).<sup>120</sup>

d) *Apertura exterior y pago de la deuda*, continuaban las negociaciones del TLCAN donde se establecía que el SFM, se abriría al capital exterior en un 100% y por efecto de la devaluación y por los nuevos préstamos la deuda externa pasaba de 139 a 160 mil millones de dólares, representando el 7.7 del PIB para 1995 y el pago de intereses por 30 mil millones de dólares.<sup>121</sup>

e) *Congelación de salarios*, con el efecto de la devaluación el poder adquisitivo del salario mínimo se deterioró en más del 40%, afectando a más de 16 millones de personas que ganaban menos de dos salarios mínimos mensuales.<sup>122</sup>

Tales medidas agravaron la de por sí difícil situación de los deudores; en este contexto los programas del gobierno sólo fueron paliativos ante una situación desesperada, que incluso orillo al suicidio a más de doscientos deudores, además de provocar problemas de desintegración familiar y enfermedades psicosomáticas derivadas del permanente estado de angustia que provoca la crisis.<sup>123</sup> Una cadena de alteraciones psicológicas no se integran a las estadísticas producto de la crisis, además de los desequilibrios financieros existen otros tipos de problemas: como la culpa, soledad, vergüenza, impotencia y frustración que se entrelazan para producir problemas de insomnio, agresividad, hipertensión, trastornos menstruales, diabetes, úlceras, depresión y alcoholismo, manifestaciones que se agravan en la crisis.

Dentro del segundo conjunto de acciones para superar la crisis, el gobierno implementó paquetes de apoyo a deudores a través de las UDI's y del ADE encaminadas principalmente a superar la "crisis de los deudores", la cual había afectado a cerca de un tercio de las familias mexicanas: cerca de ocho millones son deudores hipotecarios, empresariales o

<sup>117</sup> Ver a Javier Gavito Mohar. "Crisis bancarias y ..." op. cit., p. 26.

<sup>118</sup> Ver a *El Financiero*, sábado 31 de diciembre de 1994, pp. 6-7.

<sup>119</sup> Ver a *El Financiero* los días, viernes 6 y jueves 12 de enero de 1995, p. 4 y p. 28.

<sup>120</sup> Ver a *El Financiero* los días, miércoles 11 y viernes 13 de enero de 1995, p. 5 y p. 26.

<sup>121</sup> Ver a *El Financiero* los días, sábado 31 de diciembre de 1994, pp. 6-7 y el miércoles 4 de enero de 1995, p. 7.

<sup>122</sup> Ver a *El Financiero*, miércoles 4 de enero de 1995, p. 29.

<sup>123</sup> Calva, José Luis. "La liberalización financiera y el desastre bancario de 1994-1996." En Eugenia Correa (coordinadora medular). "Liberalización de los..." op. cit., p. 57.

personales de la banca comercial y alrededor de medio millón son deudores empresariales (o campesinos) de la banca nacional de desarrollo.

Hasta agosto de 1995 dentro del total de los pequeños deudores, los que tenían problemas de tarjeta de crédito (tarjetas con deudas no mayores de 5,000 mil pesos nuevos), representaban el 79.15% con 4,718,553 familias deudoras.<sup>124</sup>

El gobierno llevó a cabo simultáneamente distintos programas para “aligerar” la carga de los deudores. Estos programas beneficiaron, según datos de la SHCP, a alrededor de cuatro millones de deudores. Los apoyos equivalen a descuentos sobre saldos de los créditos, de 45% de créditos a la vivienda, 35% en el financiamiento agrario y pesquero y de 32% los destinados al fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, con lo que se buscaba detener el crecimiento de la cartera vencida.<sup>125</sup>

En abril de 1995 fueron creadas las UDI's, para reestructurar los créditos comerciales, en bienes raíces, al consumo y por parte de los gobiernos estatales y municipales. Tuvó un costo social estimado inicialmente para ese año de 17,000 millones de pesos, en donde el gobierno asume la diferencia entre las tasas reales en la captación bancaria en UDI's.<sup>126</sup>

Adicionalmente se puso en marcha el ADE, con el cual se buscaba apoyar a los pequeños y medianos deudores y comprendía los rubros de tarjetas de crédito, crédito al consumo, a empresas, al sector agropecuario y para la vivienda; donde se apoyaba con la reducción de las tasas nominales en esos créditos, los cuales absorbía el gobierno, por ejemplo, en las tarjetas de crédito, el gobierno cubre el diferencial entre la tasa de interés interbancario (que oscilaba entre el 6% y el 18% por encima del costo porcentual promedio de la captación bancaria), más un margen adicional del 12.5% y el 38.5% de la tasa activa cobrada por el usuario.<sup>127</sup> Con lo que parecía ser un programa destinado a apoyar más a la banca que a los deudores. Los bancos capitalizaron los intereses (acumular intereses sobre intereses) que tenían pendientes los deudores, haciendo que su deuda creciera exponencialmente en poco tiempo.

Finalmente dentro del tercer bloque de acciones para superar la crisis financiera se elaboraron programas de rescate de los bancos, a partir de dos esquemas, uno, a través de la compra de carteras, que buscaba capitalizar a la institución y el otro, por el “saneamiento”, que consistió en limpiar las finanzas de los bancos, interviniéndolos y luego de sanearlos, venderlos a nuevos accionistas principalmente extranjeros.

A mediados de 1994 la CNBV intervino a dos instituciones, Banca Cremi y Unión y aplicó programas correctivos a otras tres, Banpaís, Banco Obrero y Oriente. Para 1995 el Fobaproa se “estrenó” con la compra de carteras crediticias, por medio de la fórmula “2X1”, es decir, por cada dos pesos de compra de cartera los accionistas o socios de los bancos debían aportar un peso de capital nuevo, aunque en realidad la relación de la ayuda pasó a depender del diagnóstico de la SHCP, así algunos bancos fueron beneficiados por la relación 3X1, 5X1 y hasta 9X1, como fue el caso de Santander Mexicano.<sup>128</sup> Bajo este esquema, los banqueros tenían la oportunidad de mantener el control de sus instituciones.

Así, a mediados de 1998 el Fobaproa poseía una cartera, en la que estaban incluidos 440,000 créditos. En ellos existen empresas, ranchos, inmuebles y maquinaria, es decir, todo lo que el deudor dejó en garantía y que luego la banca embargó. También hay cerca de 600

<sup>124</sup> *Ibid.*, p. 52

<sup>125</sup> Ver a Fausto Hernández et. al. “La banca en México...” op. cit., p. 7.

<sup>126</sup> José Luis Calva. “La liberalización financiera...” op. cit., p. 72.

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 71.

<sup>128</sup> Ver *Expansión*, número 742, año XXIX, 3 de junio de 1998, p. 23.

créditos corporativos. Se trata de aquellos contratos por más de 50 millones de pesos, como los adquiridos por Sidek, Camino Real, Cintra, Salinas y Rocha y Synkro, entre otras firmas.<sup>129</sup>

Los créditos que conformaban los recursos del Fobaproa para 1998, ascendían a 552,500 millones de pesos, distribuidos de la siguiente forma: 70% destinados a siete bancos intervenidos, Unión, Cremi, Banorie, Bancen, Banpaís, Capital y Confía, el 20% utilizado en compras de cartera para capitalizar a Banamex, Bancomer, Banorte y Mercantil Probursa, y finalmente un 10% empleado en programas específicos de capitalización.<sup>130</sup> De esta manera, el Fobaproa se ha convertido en la empresa de propiedad estatal más grande de Latinoamérica, ya que tiene activos por más de 25,800 millones de dólares y pasivos superiores a 65,200 millones de dólares. El 12 de diciembre de 1998 se aprobó la Ley de Egresos de la Federación en la cual se convertían los pasivos del Fobaproa en deuda pública.<sup>131</sup>

El Fobaproa dejó su lugar al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), que será el encargado de la supervisión en la recuperación de los activos y de la cartera vencida de los bancos que fueron respaldados por el Fobaproa. El IPAB comenzó a operar formalmente el 21 de mayo de 1999 con dos propósitos principales: 1) ofrecer un sistema para la protección al ahorro bancario que garantice, el beneficio del público ahorrador, el pago de las obligaciones a cargo de los bancos, y 2) administrar los programas de saneamiento financiero que se pongan en marcha. Sus pasivos totales al 31 de marzo del 2001 ascendían en 715 mil 196 millones de nuevos pesos, que representaban el 12.6% del PIB para el 2000.<sup>132</sup>

El primer "rescate" del IPAB fue tomar el control del banco Serfin en julio de 1999, su tarea era el de sanearlo para prepararlo para su venta, a partir de entonces el Instituto le había inyectado 43 mil millones de pesos, que sumados a los 80 mil millones de pesos que el Fobaproa le había canalizado, suman un total de 123 mil millones de pesos, lo que representaba el "rescate" más caro de México. El 8 de mayo del 2000, el GF Santander Mexicano anunció la compra del GF Serfin en 14 mil 650 millones de pesos, lo que representó una pérdida de 108 mil 350 millones de pesos.<sup>133</sup> Para Phil Guarco, de la consultora internacional Moody's, el rescate de Serfin le costó unos 12 mil millones de dólares al pueblo mexicano.<sup>134</sup>

El segundo "rescate" del IPAB fue a BanCrecer, en ello se prevé gastar 11 mil millones de dólares, costo que representara 77.12 veces el monto de los ingresos obtenidos por el gobierno en su privatización en el año de 1991, ya que por la compra de BanCrecer, el grupo que encabezó Roberto Alcántara desembolsó 425.13 millones de nuevos pesos, equivalentes a 139.9 millones de dólares al tipo de cambio de agosto de 1991. Ocho años después el IPAB destino recursos por 103 mil 900 millones de pesos, equivalentes a 10 mil 936.85 millones de dólares.<sup>135</sup> BanCrecer aparece, de acuerdo a un informe del auditor canadiense Michel

<sup>129</sup> Los bancos capitalizaron los intereses (acumular intereses sobre intereses) que tenían pendientes los deudores, haciendo que su deuda creciera exponencialmente en poco tiempo, y en algunos casos fuera impagable, por lo cual la institución prosiguió al embargo. Existe un caso en donde los banqueros están recibiendo una "cucharada" de su propia medicina en el cobro de intereses, se trata de la demanda que interpuso la señora Celia Reyes al Banco del Atlántico (que está en poder del IPAB y que es administrada, con la intención de comprarla, por Bital) por un pago de 446 mil millones de pesos (45 mil 979 millones de dólares al tipo de cambio de el 1 de febrero del 2001), cantidad que triplicaba el valor en ese tiempo del SFM y que de hacerse efectivo, convertiría a la señora Reyes en la persona más rica del país. Los antecedentes de este cobro se encuentran en febrero de 1988, cuando la señora Reyes realizó una inversión en Banco del Atlántico por 59 millones de viejos pesos, cantidad que, entonces, equivalía a unos 25 mil dólares. El depósito, a plazo de 30 días, nunca fue requerido hasta hace un par de años. Para el presidente de Bital, Antonio del Valle Ruiz es "absurdo" la demanda hacia el Banco del Atlántico, a pesar de que la capitalización de los intereses es una práctica de los banqueros cotidiana, esto muestra que depende a quien se le aplique la "ley" para hacerla válida. En el mejor (o ¿peor?) de los casos de proceder la demanda, quien la absorbería sería el IPAB, ósea, nosotros. Ver a *La Jornada*, jueves 1 de febrero del 2001, p. 19.

<sup>130</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>131</sup> Ver a Fausto Hernández et. al. "*La banca en México...*" op. cit., p. 8.

<sup>132</sup> Ver a *El Financiero*, miércoles 16 de mayo del 2001, p. 6.

<sup>133</sup> Ver a *Milenio diario* y *La Jornada*, del día martes 9 de mayo del 2000, pp. 30 y 20.

<sup>134</sup> Ver *Reforma*, martes 9 de mayo del 2000, sección A.

<sup>135</sup> Ver a *La Jornada*, viernes 8 de octubre de 1999, p. 22.

Mackey,<sup>136</sup> dentro de las cuatro instituciones bancarias donde se encuentran el 80% de los créditos irregulares, las otras tres son: Banamex, Serfin y Bital. Estos créditos irregulares tienen su origen en operaciones “insanas” realizadas por la banca.

De acuerdo al informe de Mackey, el 90% de los “créditos reportables” (llamados así porque al ser operaciones de segunda y tercera ronda no cumplieron con las condiciones que originalmente se impuso al programa de capitalización y compra de cartera, pero que fueron aceptados por el Fobaproa), se encuentran en los bancos saneados e intervenidos.<sup>137</sup>

Estas operaciones representan un abanico de posibilidades “sanas”, que le permiten a los dueños de los bancos utilizar los recursos de la institución como su “caja chica”, para otorgar créditos que protejan o rescaten a clientes selectivos (utilizando a las instituciones como sus Fobaprobancos particulares), con lo cual otorgan préstamos para liquidar adeudos con destinos diferente al pactado y con tasas inferiores a las vigentes en el mercado. También utilizan a la institución bancaria para realizar autopréstamos sin tener una aplicación en el banco, otorgando préstamos a familiares, créditos para pagar créditos con otros bancos, para comprar acciones de diversos bancos y empresas o para apuntalar sus propias empresas, entre otras operaciones.

El costo de estas operaciones son absorbidas por el gobierno a través del Fobaproa (antes Fonapre y ahora IPAB, claro contando siempre con el respaldo incondicional de los contribuyentes menores), por medio de la compra de cartera, por ejemplo, a finales del 2000, una auditoria de la CNBV reveló que el GF Banorte vendió al Fobaproa cartera vencida por mil 577 millones 799 mil pesos provenientes de 16 clientes de Bancen y Banpaís (instituciones que se fusionaron con Banorte), y por cuyos antecedentes, existía la sospecha de que los recursos se destinaron a operaciones “insanas,”<sup>138</sup> entre los clientes a parecen los apellidos Lankenau, Cabal Peniche y Martínez Garza, entre otros; inclusive aparece Roberto González Barrera, socio principal del Grupo Industrial Maseca y accionista mayoritario de Banorte, quien recibió créditos por más de 405 millones de pesos.

Una de las operaciones, que la auditoria detecto realizada por Roberto González Barrera, fue en la que sustituyó como deudor a Rodolfo Barrera Villareal (su primo) por un monto de 207 millones 571 mil pesos, el cual liquidó con un crédito que el propio Banorte le proporcionó en dólares, además se encontró que el Grupo Maseca y otras siete empresas privadas liquidaron deudas a Banorte con traspasos provenientes de otras instituciones financieras del país y del exterior, ordenadas en algunos casos por otras empresas del mismo grupo. Maseca obtuvo recursos de Invex (casa de bolsa del GF Banorte) por más de 54 millones de pesos para liquidar adeudos. Practicas como las señaladas son las causantes de que el 80% de los activos del IPAB sean irre recuperables.<sup>139</sup>

Existe una lista completa de los nombres de los grupos o personas que fueron beneficiados con los rescates del Fobaproa, son más de 170 grupos empresariales, que dispusieron irregularmente de más de 700 créditos multimillonarios; en ella figuran políticos, empresarios y familiares de la política y de los negocios, el monto total de estos créditos asciende a 25 mil 494 millones de pesos.<sup>140</sup>

De acuerdo con informe del IPAB, hasta el primer trimestre del 2000, los programas de saneamiento arrastraban un saldo en pasivos por 376 mil 586 millones de pesos; los de capitalización y compra de cartera, 155 mil 987 millones; los pasivos de la banca intervenida

<sup>136</sup> Dicho informe se puede consultar en *La Jornada*, sábado 28 de julio del 2001. p. 29.

<sup>137</sup> Ver a *El Financiero*, miércoles 8 de agosto del 2001, p. 6.

<sup>138</sup> El diario *El Día*, ofrece una lista de los clientes que incurrieron en una anomalía en el otorgamiento de préstamos, los días miércoles 27 y jueves 28 del 2000, pp. 4-5 y p.3.

<sup>139</sup> Ver a *El Financiero*, miércoles 16 de mayo del 2001, p. 6.

<sup>140</sup> Entre otros se encuentran, Pablo Funtanet con 33.2 millones de pesos, Salvador Martínez Garza (28.5 mdp), Justo Félix Fernández (423.5 mdp), Luis Yañez de la Barrera (91.8 mdp), Jorge Hank Rhon (73.9 mdp), Abel Vázquez Raña (59.8 mdp), Siderúrgica Tubacero (922.0 mdp). Ver a *Milenio diario*, 9 de agosto del 2001, p. 10

ascendían a 156 mil 987 millones de pesos; el saldo de los programas de deudores sumó 16 mil 507 millones de pesos, y el de otros pasivos, 80 millones de pesos.<sup>141</sup>

De 1995 a 1999, el sistema bancario recibió flujos por 235 mil millones de pesos en términos nominales.<sup>142</sup> De acuerdo con estimaciones de la CNBV, el sistema bancario requerirá entre 6,000 y 8,000 millones de dólares durante los próximos cinco años para fortalecer su capitalización.<sup>143</sup>

Para las autoridades los programas de rescate a la banca han cumplido con sus objetivos, pues, se protegió a los ahorradores a través de proporcionar un alivio a los deudores, se evitó el fortalecimiento de la cultura del no pago, se contuvo la crisis económica y se fortaleció la solidez del sistema bancario, aumentando su capitalización y disminuyendo su cartera vencida.

Aunque, el objetivo de que la banca destine recursos para las actividades productivas del país aún esta lejos de realizarse ya que, el crédito total de la banca en México registró una caída real de 13% durante 1999, continuando esta tendencia a la baja durante el mes de enero del 2000, donde el saldo del financiamiento de la banca comercial al sector público, según datos de Banxico,<sup>144</sup> cayó 15% real anual, ubicándose en 508,900 millones de pesos, situación que contrasta con las utilidades reportadas por el sistema bancario para el año 2000, las cuales se ubicaron en 16,184 millones de pesos, cifra que representó un crecimiento del 18.6% respecto a 1999, situación que se explica por el aumento en los ingresos por intermediación de valores, por el cobro de comisiones, por un mayor margen financiero y por reducciones en los costos de operación.<sup>145</sup> A pesar de la crisis financiera, el sistema bancario continua generando utilidades, sin cumplir cabalmente con su objetivo social: canalizar recursos para el crecimiento y desarrollo económico.

Para algunos analistas los nuevos recursos que se destinen a la banca deben de ser acompañados de nuevos y más agresivos programas de supervisión y de regulación, tanto de tipo prudencial y de carácter externo, que garanticen mecanismos adecuados para vigilar la capitalización, liquidez y solvencia de las instituciones financieras, lo que implica una nueva reforma al SFM, en la que se establezca, entre otros aspectos, el incremento en los requerimientos de capital, homologación de los principios contables con estándares nacionales e internacionales, reglas para la consolidación de estados financieros, reglas de presentación, estándares mínimos para el otorgamiento de crédito y reglas para la administración integral del riesgo.<sup>146</sup> Además de que el SFM requiere de una mayor cobertura de sus servicios, el sistema bancario, por ejemplo, esta muy concentrado y en nichos específicos no desempeña adecuadamente su papel de promotor de proyectos productivos, es decir, se requiere de una mayor apertura, que elimine las restricciones para el capital, condición para capitalizar, modernizar y volver más eficiente y eficaz a los IF.

De lo que se trata es de evitar una nueva crisis bancaria, pero, *¿como evitar las futuras crisis financieras?, ¿cuál es la regulación apropiada frente al surgimiento continuo de nuevos mercados, instrumentos y operaciones que se genera en el dinámico proceso de globalización e innovación financiera?* En los últimos veinte años, según estimaciones, se han producido 135 crisis bancarias,<sup>147</sup> generadas por desequilibrios financieros en un mundo más global, que exige un sistemas financieros nacionales menos regulados y más abiertos al exterior, en donde los costos de la crisis los han absorbido los gobiernos locales, pero quienes han saldado los desequilibrios fiscales son los pueblos. **(ver cuadro no. 9)**

<sup>141</sup> Ver a *El Financiero*, lunes 5 de junio del 2000, p. 6.

<sup>142</sup> Ver a *El Financiero*, domingo 9 de mayo de 1999, p. 35.

<sup>143</sup> Ver a Fausto Hernández et. al. "*La banca en México...*" op. cit., p. 11.

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>145</sup> El GF BBVA-Bancomer planea el cierre de 300 sucursales durante el año 2000, y una reducción del 25% de su personal, con el objetivo de reducir gastos operativos. En el transcurso de ocho años (1992-2000), se han perdido 51,214 empleos bancarios. Ver a *Milenio diario*, martes 3 de octubre del 2000, p. 33.

<sup>146</sup> Ver a Javier Gavito Mohar. "*Crisis bancarias y ...*" op. cit., p. 27.

<sup>147</sup> Ver a *El Financiero*, sábado 8 de agosto de 1998, p. 16.

**CUADRO No. 9**  
**COSTOS DE DISTINTAS CRISIS FINANCIERA**

País	Periodo de la crisis	Costo fiscal % *	Índice de morosidad
Argentina	1980-1982	55	30
Uruguay	1981-1984	31	n.d.
Chile	1981-1985	33	16
Ghana	1982-1989	19	n.d.
Colombia	1982-1987	6	25
Malasia	1985-1988	5	33
Japón	1990-1994	33	10
Finlandia	1991-1993	14	9
Países bálticos	1992-1995	n.d.	n.d.
Venezuela	1994-1995	17	15
<b>México</b>	<b>1994-1996</b>	<b>15</b>	<b>11</b>
Brasil	1995- n.d.	10	n.d.
Tailandia	1997-1998	28	23
Indonesia	1997-1998	20	n.d.

\* Como porcentaje del PIB  
(n.d.) Dato no disponible  
Fuente: Elaboración propia con información del FMI  
Citado de: *El Financiero*, 8 de agosto de 1998

En cada uno de estos países, la película de la crisis parece ser que se repite: Graves desequilibrios macroeconómicos o sectoriales acompañados por una alta inflación y / o por devaluaciones de la moneda local, que inciden sobre la capacidad de pago de los deudores para cubrir sus obligaciones generando un aumento del índice de morosidad, que los bancos no pueden hacer frente declarándose en insolvencia, donde el gobierno los rescata y a través de su intervención los liquida o fusiona.

De acuerdo a una investigación del Banxico<sup>148</sup> "Experiencias Internacionales en la Resolución de Crisis Bancarias", que presentó la SHCP en 1997, algunas de las características de las crisis bancarias en diferentes países son las siguientes:

*En Argentina (1980-19982) se produjo la liquidación de 72 instituciones financieras. En Estonia (1992-1995) los bancos insolventes representaron 41% de los activos del sistema bancario en 1992. En Letonia, la quiebra del banco más grande representó 7% del PIB estimado para 1995. En Lituania, el sistema bancario perdió 15% de sus depósitos en moneda nacional y 19% en moneda extranjera entre 1995 y 1996. En Brasil (1995), en unos cuantos meses el tamaño de su sistema financiero pasó del 12.4 al 7% del PIB, el costo fiscal represento el 10% del PIB. En Chile (1981-1985) los bancos llegaron a la insolvencia que representó 45% de los créditos del sistema financiero, el costo del rescate fue del 41% del PIB. En Ghana (1982-1989) tuvo ocho*

<sup>148</sup> Algunos de los resultados de dicha encuesta se pueden consultar en *Expansión*, no. 742, 3 de junio de 1998, pp. 20-36.

*bancos insolventes que representaron 25% de los activos totales del sistema financiero, el costo de la crisis ascendió a 19% del PIB.*

Un año después de que se publicó dicha investigación se desataron nuevas crisis financieras provocando los efectos, *Dragón, Samba, Volka, Gaucho*. Tan sólo el costo de la crisis financiera de los países de Asia Oriental (*efecto Dragón*), ascendía para agosto de 1998 a 75 mil 400 millones de dólares, cantidad mayor al costo global de la crisis mexicana, que entre 1995 y 1998, se colocó en 65 millones de dólares. Además se estima que el costo del rescate del *efecto Volka*, será de 19 mil millones de dólares, mismo que el pueblo ruso pagará.<sup>149</sup>

Después de la década de los ochenta las crisis financieras fueron más recurrentes, sobre todo en los países subdesarrollados, periodo que coincide con el proceso de globalización económica, en donde la producción, el comercio, las inversiones y los flujos financieros se realizan de manera global, es decir, los procesos económicos rebasan el marco nacional y abrazan la totalidad del mundo, globalizando las relaciones del sistema capitalista, en donde, la globalización financiera, *“ha hecho aumentar la volatilidad en los mercados financieros, a creado inestabilidad a escala internacional y a aumentado el riesgo de deflación, recesión e incluso depresión en el mundo.”*<sup>150</sup>

La globalización financiera implica la liberalización de los mercados financieros nacionales, los cuales experimentan un proceso de desregulación y apertura de los instrumentos, productos e intermediarios financieros, modificando los sistemas financieros nacionales de forma radical, eliminando los controles sobre los tipos de cambio y las tasas de interés, en donde se da una apertura del sistema bancario y financiero a nuevas instituciones privadas y extranjeras, y se privatiza los bancos comerciales en manos del Estado, ofreciendo una mayor apertura al capital.

Tales reformas están relacionadas con los nuevos rasgos de la internacionalización del capital en los años noventa, que para Pablo Bustelo,<sup>151</sup> el comportamiento que ha tenido es el siguiente:

*“La inversión extranjera directa (IED) ha aumentado de una media mundial de 50,000 millones de dólares en 1980-1985 a 318,000 millones en 1995. Los flujos anuales de la IED han pasado de representar un 2% de la inversión total mundial en 1985 a 5% en 1995. En cuanto a las transacciones internacionales de activos financieros, representaban menos del 10% del PIB en Japón, Estados Unidos y Alemania en 1980. A principios de los años noventa, suponía ya el 80% del PIB en Japón, el 135% en los Estados Unidos y el 170% en Alemania. El intercambio transfronterizo diario de divisas ha pasado, en términos medios, de 15,000 millones de dólares en 1973 a 1.3 billones en 1995 y casi 2 billones en 1998, cantidad que representa 100 veces el valor del comercio internacional...”*

*...la globalización ha hecho aumentar mucho los flujos de capital privado hacia el Tercer Mundo y, en particular, la inversión directa y, sobre todo, en cartera. La medida anual de esos flujos netos ha pasado de 17,200 millones de dólares en 1983-1989 a 130,400 millones en 1990-1997...*

*...la inversión extranjera en cartera es intrínsecamente inestable: En primer lugar, para contener el riesgo individual, los inversores optan por instrumentos que les permitan una elevada liquidez y una salida rápida, de manera que tienden a invertir en acciones bursátiles y a reescalonar las posiciones a corto plazo. En segundo lugar, prefieren diversificar geográficamente su cartera en vez de buscar más*

<sup>149</sup> Ver a *El Financiero*, sábado 8 de agosto de 1998, p. 16.

<sup>150</sup> Pablo Bustelo. *“La crisis financiera y ...”* op. cit., p. 214.

<sup>151</sup> *Ibíd.*, pp. 214-216.

*información y de obtener más control sobre la inversión en un país determinado. En tercer lugar, puesto que la competencia entre los fondos de inversión es intensa, éstos ofrecen a sus clientes colocaciones de alto rendimiento y de elevado riesgo.”*

Estos rasgos “novedosos han contribuido a desencadenar crisis cambiarias recurrentes,”<sup>152</sup> especialmente en los países subdesarrollados, que han sido, en los años noventa, cada vez más intensas y contagiosas: Europa occidental en 1992-1993; México en 1994-1995; y Asia occidental en 1997-1998.

El mercado financiero internacional presentan una mayor volatilidad, provocado por las variaciones en las tasas de interés y los tipos de cambio, ante ello se han creado nuevos instrumentos y productos que buscan ofrecer mayor seguridad, liquidez y altos rendimientos para contrarrestar la incertidumbre de los inversionistas, mismos que tienen realidad por el avance tecnológico que ha producido innovaciones en la información y las comunicaciones, los cuales a cortaran tiempo y espacio en que ocurren los procesos financieros, funcionando prácticamente en tiempo real, generando la posibilidad de realizar operaciones simultaneas entre diferentes mercados sin enfrentar barreras de tiempo y espacio.

Los capitales, además, diversifican el riesgo geográficamente, invirtiendo en diferentes mercados de distintos países, a quienes exigen una mayor libertad financiera (desregulación y apertura), para depositar su confianza y sus capitales, que son intrínsecamente inestables. Piden estabilidad macroeconómica, para ofrecer inestabilidad global.

La crisis de nuestro país (1994-1995), se da dentro de este contexto mundial, que coincide con los cambios estructurales impulsados en los últimos veinte años dentro de toda la economía, abarcando, por supuesto al SF, con la eliminación de los controles a el tipo de cambio y las tasas de interés, con la apertura del sistema bancario y financiero a nuevas instituciones privadas y extranjeras, con el impulso del mercado de capitales, con la privatización de la banca comercial en manos del Estado, con la facilidad a la entrada de capitales y con la formación de los nuevos GF.

Tales reformas están relacionadas con los “nuevos” rasgos de la internacionalización del capital en los años noventa. La propuesta de las autoridades, para evitar una nueva crisis financiera y alcanzar un SFM, moderno, eficaz e eficiente; es que éste se debe de abrir e integrar más al mercado internacional, permitiendo la entrada de capitales sin ninguna restricción. Parece paradójico, pero en las causas que fomentaron la crisis financiera, se colocan las posibles soluciones para evitarlas.

### **3.5 Consolidación de los Grupos de Capital Financiero**

La consolidación de los Grupos de Capital Financiero, es un proceso que inicio en 1982, con la nacionalización de banca y termino en 1992 con la privatización de la misma y la formación de grupos financieros, tal proceso se compone de tres etapas: la reagrupación, reestructuración y permanencia de los GCF.

---

<sup>152</sup> Ibid, p. 215.

Al nacionalizarse la banca, los representantes del Capital Financiero se **reagruparon** en torno a las casas de bolsa y otros intermediarios financieros no bancarios y a través de estos, el CF genera las condiciones para convertirlos en un instrumento para financiar la acumulación del capital.

El gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado apoyo el desarrollo y la expansión del mercado de capitales a través de la modificación de varias leyes que regulaban a este sector, encaminadas a determinar las nuevas condiciones que existían después de la nacionalización de la banca en términos de los circuitos financieros, públicos y privados, que respondía a necesidades nacionales e internacionales.

Durante el periodo de 1982-1985, las casas de bolsa representaron el sector más dinámico de los intermediarios financieros no bancarios (y de los bancarios), pues registraron utilidades que les generó una rentabilidad del 300%; ya que las utilidades de las casas de bolsa pasaron del 1.7 al 7.1 millones de pesos, lo que significó un incremento del 2 al 10%, como proporción de las utilidades de la banca pública.

Lo anterior significó en los hechos la existencia de una banca "paralela"; misma que le permitió al CF el control de recursos ajenos mediante la representación de terceros por medio de la administración de sus títulos de propiedad. Esta administración del capital-dinero ajeno sería una de las fuentes para la inversión financiera, la cual representó el 81.15% del total de las inversiones realizadas por estos grupos durante este periodo y alcanzó un monto de 115 479 millones de nuevos pesos de 1992, lo que les permitió sanear parcialmente a sus empresas y destinar el 18.85% de su inversión total al sector productivo.

Las casas de bolsa captaron a diciembre de 1985, 2.3 billones de pesos que representaban casi la cuarta parte de la captación de la banca nacionalizada, que para esa misma fecha ascendía a 9.8 billones de pesos. En 1986 la captación de las casas de bolsa se duplicó mientras que la de la banca comercial se redujo.

Para diciembre de 1986 las utilidades de las casas de bolsa fueron de 240 813 millones de nuevos pesos y en 1987 de 484 947 de los cuales el 62.4% correspondió a cuatro de ellas: Acciones y Valores, Inversora Bursátil, Inverlat y Operadora de Bolsa. En este periodo ninguna casa de bolsa registró pérdidas, mientras el país se encontraba prácticamente estancado.

Este dinamismo del sector bursátil, se debe en parte a las condiciones que generó el Estado para su expansión, dentro de ellas está la devolución de las instituciones no bancarias a sus dueños, la modificación del marco regulatorio para ese sector y el otorgamiento "consecionado" del instrumento más rentable de ese momento: Los Cetes; con los cuales las casas de bolsa obtendrían grandes ingresos y utilidades. Para 1982 existían 1.7 billones de pesos en circulación, para 1988 eran ya 836.5, lo que representó un incremento de 116% en términos reales del monto en circulación, en tan sólo seis años.

Mientras la economía real se encontraba en crisis, la economía de símbolos ofrecía grandes beneficios, ante una incertidumbre para la inversión productiva los inversionistas se guiaban por la "certidumbre" que ofrecían las casas de bolsa en términos de intereses; así con los recursos que se manejaban por medio de estos intermediarios, los GCF "recompensaban" la pérdida de allá con la ganancia de aquí.

Además el Estado estableció una serie de medidas para restablecer la hegemonía perdida momentáneamente a el CF a causa de la nacionalización de la banca, en corto plazo implementó tres: a) les dio un espacio en la banca nacionalizada a través de los consejos directivos y consultivos con el 34% de las acciones de cada institución por medio de las CAP's; b) ofreció una indemnización rápida y generosa por medio de un instrumento financiero que les reditó grandes utilidades los BIB's; que también se utilizaron por parte de los exbanqueros

para recomprar sus empresas nacionalizadas o partes de ellas, o bien para destinarlo a fortalecer su presencia en los intermediarios financieros no bancarios; y c) creo un “seguro” contra devaluaciones por medio de Ficorca, que protegía a las grandes empresas endeudadas con dólares contra posibles devaluaciones.

Las casas de bolsa pasaron a ser el instrumento principal para la **reestructuración** de los GCF, ya que: a) se convirtieron en el núcleo articulador de la propiedad de la oligarquía; b) fueron el mecanismo principal de centralización y redistribución del capital; c) a través de ellas se realizaron nuevas articulaciones entre capitales: productivos, comerciales y bancarios y; d) desempeñaron un papel importante en la recomposición de la propiedad accionaria de los grupos.

Durante este periodo y por medio de los principales consejeros y accionistas de las casas de bolsa podemos concluir que la oligarquía conjugo la **permanencia** y reagrupación de sus integrantes con la incorporación de nuevos socios; provenientes de otros sectores económicos, ya que de veintitrés familias que controlaban un GCF, dieciocho mantuvieron el control y, cuatro lo perdieron, mientras que la propiedad de las otras familias sólo sufrieron algunas modificaciones durante el periodo de 1983-1987. Con lo cual los grupos recuperaron su papel hegemónico influyendo en la conducción no sólo de los sectores quien representan sino de los procesos económicos y políticos del país.

A través de las casas de bolsa, la oligarquía financiera (compuesto por los “ex” y los nuevos banqueros), compró la mayoría de los bancos comerciales, trece de los dieciocho bancos que se privatizaron quedaron en manos de ellos y los restantes cinco, los compraron empresarios que provienen de grupos industriales y comerciales, dedicados a varias actividades productivas. **(ver Anexo “B”)**

Al concluir el proceso de privatización bancaria se conformaron 20 GF en cuyos consejos de administración figuran 20 de los integrantes del Consejo Mexicano de Hombres de Negocio.

Los GF, controlan toda la intermediación financiera bancaria y no bancaria: son dueños del 100% de la banca comercial, 98% del mercado bursátil, 85% de las Arrendadoras, 78.96% de la actividad de factoraje, 50% del mercado de seguros y 48% de las sociedades de inversión, su poder económico se apoya en el control y manejo de más de 456 billones de pesos para 1992.

Pero estos grupos no sólo dominan la intermediación financiera, su influencia, por la composición de sus consejos de administración, se extiende a las áreas más rentables de la actividad económica: manufacturas de exportación, grandes cadenas comerciales, hoteles, restaurantes, productos petroquímicos, telecomunicaciones, ropa, calzado, computación, etc.

Los banqueros mexicanos que encabezan las diez principales instituciones financieras del país no sólo dominan la intermediación financiera, sino además tienen influencia y poder de decisión en los consejos administrativos de 26 de las mayores empresas industriales, comerciales y de servicios que operan en el país:

**1) Eugenio Garza Lagüera (Vamsa-Bancomer):** Autorizado para operar como grupo financiero el 28 de mayo de 1991, el Grupo Financiero Monterrey (Vamsa) se transformó en Grupo Financiero Bancomer; una vez adquirida la mayoría de las acciones de este banco. Sus ganancias durante el primer semestre de 1992 ascendieron a 635 mil 662 millones de pesos y el monto de sus activos fue de 11.5 billones. Presentaba activos por 88.7 billones de pesos aproximadamente, una captación real de 54.7%; como parte del GFB destaca la casa de bolsa Bancomer, cuyos activos al término de marzo de 1992 se ubicaba en 5.4 billones de pesos.

Eugenio Garza, es integrante del CMHN y las empresas en las que participaba al momento de la conformación del grupo son: Grupo Visa, La Moderna, Grupo Cydsa, Grupo Alfa, Vamsa, Luxor, Fomento Económico Mexicano, Grupo Vitro, TMMSA, Sermont, entre otras. **(ver Diagrama no. 2)**

**2) Roberto Hernández Ramírez y Alfredo Harp Helú (Accival-Banamex):** Este grupo es el de mayores dimensiones de los veinte formados hasta 1992, representando casi la cuarta parte del total del sistema bancario con un activo valuado en 17.4 billones de pesos. En ese año el monto de su captación se ubicó en 58.9 billones de pesos con un crecimiento real de 27.9% respecto del saldo de marzo de 1991 y obtuvo ganancias por 501 mil 943 millones de pesos en los tres primeros meses de 1992, con un incremento real del 39%.

Roberto Hernández tiene participación accionaria en Organización Robert's, Compañía Industrial de San Cristóbal, Accival y casa de cambio AVM; mientras que Alfredo Harp mantiene intereses en Accival y es expresidente de la BMV y de AMCB.

**3) Claudio X. González Laporte (OBSA-Serfin):** El Grupo Financiero Operadora de Bolsa fue autorizado el 28 de agosto de 1991, ahora como Grupo Financiero Serfin sus activos fueron valuados en casi 4.2 billones de pesos hasta el primer semestre de 1992, los de la casa de bolsa OBSA en 15.6 billones y los de Banca Serfin en 57.2 billones. **(ver Diagrama no. 3)**

Claudio X. González tiene participación accionaria: Casa de Bolsa Operadora de Bolsa, Teléfonos de México, Sambors Hermanos, Kimberly Clark, Industrias Martín, corporación Industrial San Luis, empresas Rassini, Grupo Polar, hoteles Hyatt, grupo Industrial Saltillo, Industrias Synkro, Cannon Mills, Euzkadi, Grupo Industrial Minera México, grupo alfa, Calzado Puma, Seguros de México, Industrias Nacobre, Simex, Real de Turismo, Ex consejero de Banamex. Ex presidente del Consejo Coordinador Empresarial. Asesor Presidencial.

**4) Agustín F. Legorreta Chauvet (Inverlat-Multibanco Comermex):** El Grupo Financiero Inverlat fue autorizado para operar el 28 de mayo de 1991, según informes financieros registra un activo de casi 4.1 billones de pesos y ha incorporado a Multibanco Comermex, quien es uno de los seis más grandes del país. Al término del primer semestre de 1992, los activos totales de Comermex se ubicaron en 27.5 billones de pesos.

Las empresas en donde participa Agustín F. Legorreta son: Corporativo Inverlat, Grupo aluminio, Industrias Synkro, Cannon mills, Seguro América, Banamex, tubacero, Hoteles Hyatt, Grupo industrial Camesa, Cafsa, Loreto y Peña Pobre, Nacional Hotelera, Celanesa Mexicana, Prolar, Grupo Desc, condomex, Industrias Oxy, Calzado Puma, Corporaciones Industriales San Luis, empresas rassini, Seguros Olmecca, Fonmex, CB Inverlat y Seguros América.

**5) Jorge Martínez Güitrón (Probursa-Multibanco Mercantil de México):** El Grupo Financiero Probursa fue autorizado el 3 de mayo de 1991, figuraba en el séptimo sitio durante el primer semestre de 1992 en función de sus activos y reportó 120 mil 332 millones de pesos en utilidades netas durante este periodo, sus activos ascendían a 1.7 billones de pesos.

Jorge Martínez Güitrón ex-consejeros del Banco Industrial de Jalisco diversifica su participación en: Grupo Sidek, Anglo, Fobursa, Progres, Astilleros Unidos de Ensenada, Procorp, Grupo Embotelladoras Unidas, Estral, Tubos de Acero de México, Super Diesel, Grupo Mark y Casa de Bolsa Probursa. Martínez Güitrón integrante del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.

Los nombres de los principales consejeros y accionistas de los grupos financieros se repiten en muchos otros de los consejos de accionistas de las empresas más importantes. Así, los accionistas mayoritarios de los grupos financieros, que fungen también como sus directores generales o presidentes; integran los consejos de administración de las compañías privadas que controlan los principales sectores económicos del país: Alfa (industria del acero,

petroquímica, alimentos y auto partes), Gruma (alimentos), Televisa (televisión), Grupo Modelo (cerveza), ICA (construcción), FEMSA (cerveza), Coca Cola-FEMSA (refrescos), TMM (transporte marítimo), Vitro (Industrial-vidrio), Bufete Industrial (construcción), Cydsa (química), Camesa (industrial y minera), Sigama (alimentos), DESC (auto partes, petroquímica, alimentos y bienes raíces), entre otros.

La **consolidación** de los GCF, se da a través de la propiedad accionaria de los principales consejeros que entrelazan e integran a todas las funciones del capital (**ver Diagrama no. 1, 2 y 3**), este entrelazamiento adopta la forma de un conglomerado y que lograron su consolidación gracias a las políticas económicas impuestas en nuestro país a partir de la década de los ochenta de desregulación, privatización y apertura productiva y financiera.

Después de una década de desincorporaciones de empresas estatales, de surgimiento y consolidación del mercado bursátil y de la privatización bancaria, los consejos de administración de los GF enlazan al sector financiero-bursátil, con los sectores industriales y comerciales, articulando diversos intereses a través de un conglomerado, donde el ensamblaje de capitales abarca todas sus funciones, consolidando a los GCF.

**Así concluye un proceso de la reestructuración de los Grupos de Capital Financiero iniciado a principios de la década de los ochenta.**